

## Régimen de Estatuto

# Miseria y esclavitud

PENSAMIENTO ALAVES que sustenta el ideario tradicionalista, es fuerista de todo corazón; lo es porque cree que, en la esfera del derecho político, es el régimen mejor a que se puede aspirar y porque la experiencia histórica demuestra que es cierto lo que se deduce de la especulación científica.

Para PENSAMIENTO ALAVES el fuerismo no es en abstracto el gobierno de los vascos por los vascos, sino concretamente el fuero, en sus principios esenciales invariable y modificable la aplicación de acuerdo con las circunstancias cambiantes en la sucesión de los tiempos.

Gobierno de los vascos por los vascos podría ser un sistema centralizador y contra él lucharíamos, un régimen liberal y lo aborreceríamos de muerte, que el marchamo vasquista no le lavaría de su herética condición.

Para PENSAMIENTO ALAVES fuerismo es amor al fuero, tal como es el fuero que no lo hemos creado nosotros, ni los jeltkides, sino el amor de los vascos a Dios y Euzkalerria y la experiencia de los siglos, maestros supremos en el arte de gobernar a los pueblos. Por eso ni nos creemos nosotros dueños de interpretarlo a nuestro gusto, ni concedemos esta libertad a los jeltkides que en sus palabras muestran muy mala voluntad a nuestros antepasados, autores del fuero.

Nosotros amamos a Euzkalerria que cuenta con muchos siglos de existencia y no queremos nada con Euzkadi que nació con Sabino Arana; los jeltkides adoran con pasión malsana a Euzkadi y aborrecen a Euzkalerria que es la negación terminante de Euzkadi.

—o—

Y propugnamos el fuerismo no sólo para Euzkalerria, sino para todas las regiones españolas, porque todas tienen derecho a disfrutar del régimen secular que las hizo grandes y labró el asombroso poderío de España.

Fuerismo para Galicia, para Cataluña, Asturias y para Castilla. Para Castilla, sí, primera víctima del régimen centralizador, que fué ahogando una por una a las regiones, para acabar hundiendo a España en el abismo de debilidad y de vergüenza.

Es más; estamos convencidos de que es esencial para la gloria de España el volver al régimen fuerista y estamos convencidos de que no se llegará a él hasta que Castilla sea fuerista. Pero fuerista de sus fueros y libertades que se remontan a Fernán González, su Conde y nuestro Conde, que de Alava lo fué elegido por la Cofradía de Arriaga, para gloria de Castilla y Alava.

PENSAMIENTO ALAVES no cree que sea Castilla, la gente de más allá del Ebro, la que oprime a Euzkalerria y Cataluña como tan frecuentemente afirman plumas y labios catalanes y vascos, guiados por la ignorancia y el rencor de la pasión. Para PENSAMIENTO ALAVES Euzkalerria, Cataluña, Castilla y la España toda, es víctima del regalismo cesarista y del maldito liberalismo que a todos nos oprime y esclaviza.

De aquí que nunca trate inteligencias ni alianzas con los gobiernos que buscan tan sólo el triunfo liberal fiero o manso según las ocasiones, ni escribe palabra de condenación o menosprecio hacia sus hermanos de otras regiones víctimas como la nuestra.

—o—

Por eso no háy contradicción alguna en nuestra conducta al oponernos al régimen de Estatuto que es negación del régimen foral por las razones que abundantemente hemos expuesto, sin que hayan tenido otra respuesta que la calumnia y la injuria.

Suponiendo que fuera el Estatuto el gobierno de los vascos por los vascos, no tendría para qué obligarnos, puesto que el fuerismo es bastante más que eso.

Pero no es eso tan siquiera. Es entregar a una oligarquía política que identifica a la Patria con su propio partido principio fundamental de toda tiranía.

Y para probarlo, argumentamos con el ejemplo. El Estatuto catalán, el que nosotros siempre hemos censurado y combatido, tan elogiado por los jeltkides, caído en el vasco, presentado por los nacionalistas de casa como una aurora de liberación de los hermanos nuestros de Cataluña, es fuente de la más atroz tiranía, el arma que se entregó a un partido político para que se hiciera dueño del antiguo condado y lo convirtiera en baluarte de la República de Azaña, como Aguirre prometió hacer a Euzkalerria baluarte de esta República estatutista. La de Azaña, confesando que a él no le importa un gobierno de Lenin, si se le da el Estatuto. Y el Lenin español es Largo Caballero.

—o—

Nuestro director, cuando en Cataluña periódicos católicos como «El Mati» y organizaciones de defensa religiosa como la DIC, defendían el Estatuto catalán y organizaban caravanas automovilistas de propaganda a su favor, lo combatió reiteradamente dando como razón la de que el Estatuto no reconocía la libertad de Cataluña y los catalanes. Mucha gente piadosa cayó en el lazo estatutista porque creyeron recelos infundados las razones que él alegaba.

Los hechos han demostrado que el Estatuto no ha traído bienestar ni libertades a Cataluña. Elecciones con coacción inusitada; justicia y policía sometidas a los dictados de un partido político, caos administrativo. Miseria y esclavitud han sido los frutos del Estatuto; un baluarte para la República sectaria.

Que Euzkalerria, cuando no sea tiempo, no tenga que lamentarse de los mismos males que en Cataluña se lamentan.

—o—

Se nos arguye de inconsecuencia porque combatimos los efectos del Estatuto catalán, diciendo que no es halagüeña la situación del resto de España.

Ni mucho menos; pero «Euzkadi» no puede utilizar este argumento si recuerda las preferencias que ha dado a los gobernantes que rigen y los cargos que nos ha hecho porque no queremos adherirnos a un régimen tan desastroso.

## Ante el Tribunal de Urgencia

# Los sucesos del pasado diciembre en Labastida

## El Tribunal condena a tres de los procesados y absuelve a los otros tres

A las nueve y media de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa seguida contra seis individuos procesados por los sucesos ocurridos el pasado diciembre en Labastida con motivo de la intenciona anarco-sindicalista. Actúa de defensor el Sr. Apráiz.

### DECLARACION DE LOS PROCESADOS

Estanislao Barrado es el primero de los procesados que presta declaración, tiene 45 años.

Fiscal.—¿Dónde estuvo usted la noche del 8 al 9 de diciembre?

Procesado.—En la cama.

F.—¿No estuvo usted en el Sindicato Unico?

P.—No señor.

F.—¿Hasta qué hora estuvo usted en la cama?

P.—Hasta las tres y media de la mañana, próximamente, que me llamaron.

F.—¿Y entonces, que hizo Ud.?

P.—Pues salir a cumplir con mi deber; que en aquel momento era llamar a la primera autoridad.

Presidente.—¿Qué entiende usted por cumplir con su deber?

Procesado.—Ir a exigir el derecho de la libertad que nos están robando.

Fiscal.—¿Estuvo usted en el Sindicato poniendo mechas a unas bombas y en la calle hizo explotar algunos cartuchos?

Procesado.—No señor; lo único que llevaba una pistola para mi defensa personal.

F.—¿Tenía usted licencia de armas?

P.—No señor.

F.—¿Quemó usted el archivo del Ayuntamiento?

P.—No, sólo fui a casa del alcalde para pedirle las llaves del Ayuntamiento.

### JOSE GIL

Tiene apenas 17 años y es el más joven de los procesados.

Fiscal.—¿Dónde estuvo el procesado la noche de autos?

Procesado.—En el café y después me fui a la cama.

F.—¿Ud. huyó de Labastida?

P.—Sí señor, me dirigía a Vitoria y en la carretera fui detenido.

F.—¿Se le encontró alguna arma?

P.—Sí señor, una pistola con 49 cartuchos.

F.—¿Tenía usted licencia de armas?

P.—No señor.

Defensor.—¿Era usted en aquel entonces secretario del Sindicato de Labastida?

P.—Sí señor.

D.—¿Por qué le hicieron secretario?

P.—Pues quizá por tener mejor letra que los demás.

D.—¿Sabía usted algo del movimiento que se estaba preparando?

P.—No señor, y creo no contar conmigo debido a mi corta edad.

### SERAPIO VADILLO

Fiscal.—¿Qué hizo usted en la noche del 8 al 9 de diciembre, día en que se desarrollaron los sucesos del pueblo de Labastida?

Procesado.—Estuve en la cama.

F.—¿Hasta qué hora aproximadamente?

P.—Pues hasta las siete y media u ocho menos cuarto.

F.—¿Fue usted a casa del capataz con un grupo a pedirle las armas?

P.—No señor.

F.—¿Y a la casa del vecino Ignacio Martínez?

P.—Tampoco.

F.—¿Llevaba usted alguna pistola?

P.—No señor.

F.—¿No sacó usted un saco de municiones de casa de Félix Pesos.

P.—No señor.

Defensa.—¿Usted dijo en su de-

claración que la fuerza pública disparaba?

P.—Sí señor; en cuanto comenzó a disparar yo hui con dirección a las afueras del pueblo y me cobijé en una cabaña en donde estuve todo el día hasta que a eso de las tres y media de la mañana salió pero no me atreví a volver a casa y me fui hacia el pueblo de Salinillas donde me enteré de lo que había ocurrido en Labastida. De allí me marché a Miranda y de este sitio me vine a Vitoria y me presenté en la Comisaría del Gobierno Civil.

D.—¿Tomó usted parte en alguna reunión del Sindicato Unico de Labastida, en la que se tratara de planear algún movimiento revolucionario?

P.—No señor.

### AGAPITO VADILLO

Fiscal.—¿Qué hizo usted la noche de los sucesos?

Procesado.—Estuve acostado.

F.—¿No se enteró usted de lo que ocurría?

P.—No señor.

F.—¿No oyó tiros y disparos?

P.—Sí que los oí, pero lejanos.

F.—¿No estuvo usted aquella noche en el Sindicato?

P.—No señor, pues que hace tres días que llevaba enfermo de una enfermedad crónica que padezco. Si que me llamaron a Junta, pero al ir al Sindicato y ver la poca concurrencia de personas me volví a casa acostándome, pues como he dicho, aquellos días no me encontraba bien.

Defensa.—¿A usted le hicieron salir de la cama los guardias de Asalto?

P.—Sí señor, y me mandaron salir de la casa y me fui a casa de un vecino donde estuve en la cocina calentándome, hasta que la Guardia civil me hizo salir de allí detenido.

### JESUS GONZALEZ

Fiscal.—¿Salió usted la noche de los sucesos con uno de los grupos que recorrieron el pueblo?

Procesado.—No señor.

F.—¿Pero a usted le llamaron; no es eso?

P.—Sí señor; me llamaron y me dijeron que había venido la revolución social y que les siguiese, pues sino me pegaban un tiro y salí con la escopeta que tenía.

F.—¿A qué hora se retiró usted?

P.—Al amanecer.

Defensa.—¿Usted salió de su casa por su propia voluntad?

P.—No señor; salí por miedo a las amenazas de Sixto Barrón, que creo es hombre que lo que dice lo hace.

D.—¿Usted tomó parte activa en los sucesos?

P.—No señor.

D.—¿Usted huyó, no es verdad?

P.—Sí señor, y me dirigí a Bilbao; pero en Dos Caminos me entregué a la Guardia civil.

### GENARO CAÑO

Fiscal.—¿No fueron a su casa y le entregaron—no la noche de los sucesos sino otra—no fueron repito Angel Manzanos y Formero Amurrio y le dieron unas pistolas para que las guardase?

Procesado.—No señor; a mí no me dieron ninguna arma para guardar.

Defensa.—¿Pero a usted le pidieron que les escondiera las pistolas?

P.—Pero yo les negué.

D.—¿Pertenece usted al Sindicato?

P.—Sí señor.

### PRUEBA TESTIFICAL

#### TESTIGOS DEL FISCAL

MAYORICO ALMARZA. — Este testigo dice que a su casa fué un grupo exigiéndole las armas que tenía; éste les entregó una escopeta que se la en el portal. No puede precisar que en el grupo estuviera el Jesús González.

—El capataz PEDRO ANGULO es otro de los testigos que comparecen. Dice que en el grupo que fué a su casa a pedir las armas, no conocía sino al Quintana y al Barrón.

—IGNACIO MARTINEZ es otro de los vecinos de Labastida a quien exigieron por la buena o por las malas la entrega de armas. En el grupo de los que fueron no conoció más que a Tomás Corcuera y a Sixto Barrón.

—DANIEL MARTINEZ atestigua no ver aquella noche a Serapio Vadillo.

—LUIS MARTINEZ, alcalde de Labastida, dice que en el grupo que fué a su casa no vió a Vadillo pero sí al Barrado, que fué el que le exigió las llaves del Ayuntamiento.

ANGEL MANZANOS y FORMERIO AMURRIO afirman que no entregaron la pistola a Gerardo González sino a su hermano Pablo. Únicamente vieron a Barrado en Beasa del alcalde. Lo mismo dice respecto al Barrado, el testigo LAUREANO QUINTANA. NICOLAS QUINTANA dice que no vió al Vadillo (Serapio), en cambio vió a Jesús González, que dice le dió una escopeta.

FELIX PESOS. Este testigo no recuerda nada de nada.

LEON QUINTANA dice que no vió aquella noche a Barrado ni a José Gil y recuerda que Jesús González sí salió de casa, fué por las amenazas de Barrón. Lo mismo dice FELIX MARTINEZ. Y ANGEL BARRON, el último de los testigos del Ministerio Fiscal, no recuerda quiénes fueron a casa del capataz.

#### TESTIGOS DE LA DEFENSA

Pablo Cano, hermano de uno de los procesados, afirma que su hermano no quiso guardar la pistola que él le entregara y si la cogió fué porque se le obligó a ello.

Los testigos: Eloísa Pereda, Victoria García, José Rodríguez, Canuta González, Cristeta Ciriza, Jacoba Betolaza y Nieves Martínez; atestiguan haber visto a Agapito Vadillo ser sacado por los guardias de Asalto primero de mi casa y luego de casa de un vecino. Los restantes testigos de la Defensa no hacen declaraciones de gran interés.

Terminada la prueba testifical, el Ministerio fiscal mantiene íntegras sus conclusiones y lo mismo hace la Defensa.

### INFORME DEL MINISTERIO FISCAL

El fiscal en su informe va estudiando los hechos uno a uno y a los procesados en lo que tuvieron de culpa cada cual.

Termina en su exhorto a la defensa de la Sociedad y en pro de la restauración del orden social y concluye pidiendo al Tribunal dicte sentencia condenatoria, pues que todos los procesados son responsables aún cuando no en la misma cuantía del delito de que se les acusa.

#### LA DEFENSA

El señor Apráiz en un brillante y ex-

## DECVS

IMPORTANTE REDUC-

CIÓN DE PRECIOS

DURANTE EL MES DE MARZO

## Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO

DE LA PARADA DE TAXIS,

AVISE A ESTE TELEFONO

ES EL 1167

tenso informe, va quitando culpabilidad a todos los procesados, diciendo que no se puede acusarles de atentado contra la forma de Gobierno si en todo caso detención ilícita de armas.

Termina pidiendo al Tribunal dicte sentencia no conforme a misericordia sino conforme a justicia.

Pide el defensor para el procesado Barrado la pena de seis meses y para José Gil Cámara, 250 pesetas.

El Tribunal se retiró a deliberar y tras de una hora re deliberación acuerda condenar a Barrado y a Serapio Vadillo a la pena de 12 años, a José Gil Cámara por ser menor de 17 años a 4 años y los restantes procesados han quedado absueltos.

## ¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS  
NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025.

## Subscripción Santuario del Sagrado Corazón

	Pesetas
Suma anterior	2.449,50
Genoveva de Gavica - Echevarria	5,00
Raimunda Alcedo	1,00
José Luis de Encío	5,00
María del Carmen Cortázar de Encío	5,00
José Ramón de Encío y Cortázar	2,50
Juan Manuel de Encío y Cortázar	2,50
María Teresa de Encío y Cortázar	2,50
Ignacio de Encío y Cortázar	2,50
Isabel de Encío y Cortázar	2,50
Una familia vitoriana	25,00
Una devota del Corazón de Jesús	1,00
Mercedes Cartecero	7,00
Una sirvienta	5,00
Juana Saladre, Vda. de Ronde	2,00
Total	2.520,50

Se reciben donativos en la Administración de este periódico.

## Círculo de estudios de la Juventud Tradicionalista

Mañana miércoles, a las ocho de la noche tendrá lugar la segunda lección de este Círculo de Estudios.

La lección versará sobre «Causas de la crisis social» y en ella se estudiarán las diferentes causas de orden religioso, económico y político.

## Federación Alavesa de Estudiantes Católicos

Ayer lunes, a las siete y media de la tarde, tuvo lugar en el local de esta entidad la quinta lección del curso de Apologética, que con tan extraordinario éxito se viene celebrando.

Esta lección estuvo a cargo del señor Consiliario de la Federación. Testimonio de ello fué la calurosa ovación que el numeroso y juvenil auditorio tributó al ilustre profesor.

## Sociedad Anonima "Ajuria"

VITORIA

Con arreglo al artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 21 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Fábrica de Vitoria, con objeto de someter a la aprobación de la misma, la Memoria anual y el Balance cerrado en 31 de diciembre último.

Los señores accionistas deberán acudir provistos de las acciones, pólizas o resguardos acreditativos de las mismas, según se dispone en el artículo 30 de nuestros Estatutos.

Vitoria 12 de marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, CARLOS AJURIA.



# MOVIMIENTO DEPORTIVO

## PELOTA VASCA

### HOY EN EL FRONTON VITORIANO

A las siete y media de la tarde grandes partidos de campeonato amateur. Primer partido: Sáez y Pascual (azules) contra Goya y Pata (rojos). Segundo partido: Navarro y Rioja (azules) contra Tibi y Vasco. AYER, EN SAN SEBASTIAN. Sa n Sebastián.—Resultados de los partidos celebrados ayer: Gabriel y Maguregui, 45; Ulaei, II y Angel, 44. Ormazábal y Múgica II, 48; Larrañaga II y Arruabarrena, 50.

## CICLISMO

### EN LA CARRERA PARIS-NIZA, REBLY SE CLASIFICA EN PRIMERO LUGAR

Niza, 12.—Se corrió el domingo la sexta y última etapa de la carrera París-Niza. Consistió en el trayecto Cannes-Niza, distantes 92 kilómetros.

En las proximidades de la meta llegaron juntos seis routiers pero en un gran sprint final, Lapébie logró entrar el primero. Invirtió en el recorrido dos horas 41 minutos 46 segundos.

En segundo lugar se clasificó, Archambault. Tercero, Deloor. Cuarto, S. Maes. Quinto, Hardiquet. Sexto, J. Trisquil. Séptimo, Reblly. Octavo, Level.

A continuación llegó un nuevo pelotón al frente del cual figuraba Merviel.

La clasificación general de la carrera París-Niza, es la siguiente: Primero, Reblly. Segundo, Lapébie. Tercero, Archambault. Cuarto, Merviel. Quinto, Louvlot. Sexto, Prieto.

### LOS SEIS DIAS DE BERLIN

Berlin.—A media noche comenzaron los Seis días de Berlín en el que participa el español Antonio Prieto. Figuran además: catorce pa-

rejas. A las veinte horas de carrera no se ha precisado ninguna ventaja de un participante sobre otro. La pareja Goebel-Prieto, se desenvuelve con normalidad.

## TENNIS

### TILDEN Y VINES, VENCEN A COCHET Y PLAÁ

Chicago.—Se ha celebrado el cuarto match Francia-Estados Unidos de Tennis profesional. Martín Plaá que se ha aclimatado perfectamente ha vencido a Vines en cuatro sets muy disputados por 6-3, 4-6, 6-3 y 6-3. Tilden derrota a Cochet por 6-4, 6-3 y 7-5. En otro encuentro Tilden venció a Plaá por 4-6, 7-5, 6-2 y 7-5. Y Vines a Cochet por 8-6, 6-4 y 6-2.

En los match dobles Tilden y Vines por Estados Unidos vencieron a Cochet y Plaá, franceses, por 7-5, 8-6, 4-6 y 6-1.

Con estos resultados Estados Unidos son vencedores de Francia por cuatro victorias a una.

### SUECIA GANA A NORUEGA POR CINCO VICTORIAS A CERO

Oslo.—Bajo la fórmula Copa Davis han contendido Suecia y Noruega, resultando vencedor la primera por cinco victorias a cero. Los jóvenes jugadores suecos triunfaron con facilidad sobre sus adversarios noruegos obteniendo los siguientes resultados:

En simples Schroeder vence a Dick Bjurstedt por 5-7, 6-3, 6-1 y 6-4. Curt Oesberg vence a Johan Haanes por 6-2, 6-3 y 6-2. Oestborg vence a Bjurstedt por 6-1, 6-1 y 6-3. Schroeder vence a Johan Haanes por 7-5, 6-3 y 6-4.

En los dobles, C. Schroeder-C. Oestberg vencen a D. Bjurstedt-J. Haanes por 6-4, 10-8 y 11-9.

Como puede verse el match resultó reñidísimo y sólo al final pudieron mostrarse superiores los jugadores de Suecia. En cambio en los anteriores partidos la superioridad fue netamente.

### POR OS VICTORIAS A CERO, MILAN VENCE A BERLIN

Milán.—En las pistas cubiertas de Milán ha comenzado hoy el match Berlín-Milán. Ha sido la sorpresa la derrota del gran jugador primer campeón de Alemania, Von Cramm

a manos de Rado. Los resultados han sido los siguientes:

Simple.—Palmieri, de Milán, vence a Franz de Berlín por 6-4, 4-6, 6-1 y 6-0 y Rado, de Milán, a Von Cramm de Berlín por 8-6, 5-7, 6-2, 6-1.

Estos resultados corresponden a la primera jornada. Los encuentros continúan.

## ALPINISMO INTERNACIONAL

Buenos Aires.—Unos deportistas

italianos que se dedicaban a la busca de sus compañeros, Mateado y Durando, muertos el día 4 de febrero cuando intentaban escalar la montaña Troncadero han coronado el famoso monte Aconcagua que tiene una altura de 7.040 metros.

Cuando los alpinistas llegaron a la altura de 6.400 metros encontraron los restos de un cadáver que se cree corresponde al del explorador alemán Parler, que intentó escalar el monte hace nueve años.

# El campeonato de la Copa España

## FUTBOL

### EL ZARAGOZA DERROTA AL ARENAS DE GUECHO POR UN TANTO A CERO

Zaragoza.—A los 35 minutos de juego del primer tiempo marca el Zaragoza su primero y único tanto. Se produce la jugada al rematar el delantero centro aragonés, de un modo imponente, un buen centro del extremo Costa.

El segundo tiempo transcurre con las mismas características que el primero aunque ya no se altera se el marcador. Sin embargo se hace notar que si no hubiera sido por la feliz actuación del portero arenero, el resultado debiera haber sido por lo menos de un goal más a favor del Zaragoza.

Steimborn, que realizó un gran arbitraje, alineó a los equipos así:

Arenas: Eguisquiza; Basagoiti y Arrieta; Calvo, Urresti, Pérez; Teófilo, Rivero, Barroeta, Barrios y Echevarría.

Zaragoza: Lerín; Chomín, Chacartegui, Epelde, Municha, Rioja; Ruiz, Amestoy, Lucio, Tomás y Costa.

### EL HERCULES DE ALICANTE GANA POR CUATRO A UNO AL TENERIFE

Murcia.—Arbitró Camorera, que alineó así a los equipos: Tenerife: Fernández; Cubas y

Pérez; Arandivia, Moreda, García; Felipe, Rances, Chicote, Senán y Lusvert.

Hércules: Pérez; Paso, Madia; Salvanda, Gómez, Mójica; Aracil, Suárez, Romero, Patana y Roldán.

A los catorce minutos de comenzado el partido marca Aracil, consiguiendo el primer goal para el Hércules. A los 17 minutos vuelva a marcar Romero y a los 27 Aracil. Se llega al descanso con el tanteo a favor del Hércules de tres a cero.

A los 25 minutos de comenzado el segundo tiempo consigue el cuarto goal para su equipo Patana y a los 40 el único del Tenerife Rances.

### EL SABADELL GANA AL CELTA DE VIGO Y HAY QUE SUSPENDER EL PARTIDO AL EMPEZAR LA SEGUNDA PARTE EN MEDIO DE UN GRAN ESCANDALO.—EL JUGADOR SANGUESA HERIDO DE GRAVEDAD

Barcelona.—Se alinearon a las órdenes de Ostalet, en la siguiente forma:

Sabadell: Fournier; Morral; Giner; Silges; Durán, Gracia; Sangüesa; Calvet, Gual, Barceló y Esteve.

Celta de Vigo: Lilo; Ignacio y Valcárcel; Pena, Vega, Piñeira; Marcial, Gonzalito, Noleta, Pirelo y Polo.

El Sabadell, que ganó por dos tantos a uno, logró su primer tanto a los ocho minutos y fué obra de Gual. Y cuando faltaban cuatro minutos para terminar la primera parte, consiguió el mismo Gual el tanto de la victoria.

Noleta, de cabeza, logró el tanto del Celta.

En la segunda parte dominó el Sabadell.

De éste se distinguieron Gracia sobre todos, y del Celta Vega, Pe y Gonzalo.

Al tirarse un penalty se suspendió el partido por intransigencia de los gallegos. El alboroto tomó caracteres alarmantes porque el público invadió el campo haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública que se vio obligada a despejar.

Se cruzaron algunas botelladas y Sangüesa, delantero centro del Sabadell, resultó herido de consideración de un botellazo.

La actuación de Ostalet fué desastrosa.

La fuerza pública determinó la suspensión del partido cuando iban jugados cuatro minutos de la segunda parte.

### EL ESPAÑOL BATE AL RACING DEL FERROL POR SIETE A UNO

Barcelona.—Vallana alineó a los siguientes equipos:

Español: Florenza; Moro; Más; Martí, Solé, Cristía; Prat, Edelmiro I, Iriondo, Edelmiro II, Bosch.

Racing del Ferrol: Guasell; Pardo, Moreno; Silvosa, Basterrechea, Romuald; Torrala, Nequeiro, Cuello, Capigal, Rubio.

Al comenzar el partido sin que el Español tocara el balón, Torrala marcó el único goal de su equipo.

A los cuarenta minutos del primer tiempo, el Español tenía ya su tanteo en el número seis. Estos goles fueron obra de por este orden: Edelmiro I, Iriondo, por fallo del guardameta; tres, Edelmiro I, y dos, Iriondo. No obstante lo pesimamente que actuó este jugador en todo el encuentro.

Este mismo jugador, Iriondo, después de pitar seis balones logró el séptimo tanto para su equi-

### EL BETIS DE SEVILLA VENCE AL LEVANTE DE VALENCIA, POR DOS TANTOS A UNO

Sevilla.—Con bastante asistencia de público se celebró en el campo del Patronato el encuentro entre el Betis sevillano y el Levante F. C. de Valencia, para la Copa de España.

A los diez minutos se marcó el primer tanto a favor de los levantinos.

En el segundo tiempo y a los cinco minutos de juego, Léuez consiguió el primero para los andaluces. Y diez minutos después Unamuno marcó el segundo. Con el resultado citado terminó el partido, que fué discretamente dirigido por el señor Casterlenas. Soladrero no pudo alinearse con los béticos.

### EL SPORTING DE GIJÓN VENCE AL BARACALDO

Baracaldo.—En el campo de Lasesarre y con gran concurrencia se celebró el partido entre el Sporting de Gijón y el Baracaldo.

En la primera parte el Sporting de Gijón realizó un magnífico juego aunque su línea delantera se mostró torpe e ineficaz en el remate.

En la segunda parte continuó la mayor presión del Sporting gijónés. En el último cuarto de hora Herrera consiguió los dos tantos para su equipo.

Arbitró bien Elisarri, que alineó así a los equipos:

Baracaldo.—Basaldúa; Salgado y Fernández; Bartos, Larburu y Miranda; Olano, Gonzalo, Gárate, Rafa y Zuloaga.

Sporting.—Siñón; Quirós y Pena; Antonio, Rubiera, Luisín; Tirre, Muñoz, Herrera, Pin; y Nani.

### EL CORUÑA VENCIO AL ONUBA

La Coruña.—El encuentro entre el Deportivo local y el Onuba, se caracterizó por el intenso dominio que ejerció el Deportivo el cual marcó cinco tantos por cero el Onuba.

El encuentro se celebró bajo una pertinaz lluvia.

Arbitró bien Montero.

### EL LOGROÑO EMPATA CON EL MURCIA

Logroño.—Con asistencia de mucho público se disputó el match de campeonato entre los equipos del Logroño y el Murcia. El equipo forastero actuó con verdadera codicia y logró un empate que le coloca

en inmejorable condición para la próxima vuelta.

El Deportivo Logroño tuvo una actuación muy desafortunada.

El árbitro Vilalta que actuó muy regularmente formó así a los equipos:

Logroño.—Urreaga; Escibal, Recarte; Poli, Tell, Pelayo; Rival, Coto, Calero, Tolete y Mario.

Murcia.—Elzo; Gaulzarán, Caparros; Muñoz, Palami, Griega, Julio, Ferre, Uria, Roig y Sorriehero.

### EL CEUTA Y EL SEVILLA EMPATAN A TRES TANTOS

Ceuta.—Se celebró el partido correspondiente a la Copa de España entre el Sevilla y el Ceuta.

En el primer tiempo los sevillanos dominaron intensamente y aventajaron a sus rivales en el marcador.

El primer tanto de la tarde lo marcó Torrontegui para el Sevilla. A continuación marcó el segundo goal para los andaluces López.

El primer gol de los locales lo obtuvo de penalty el medio centro local.

En el segundo tiempo reaccionó energicamente el Ceuta y consiguió el empate y un nuevo tanto. Pero antes de llegarse al final del partido, el Sevilla consiguió de nuevo el empate, resultado con el que se llegó al final.

### EL VALENCIA VENCE POR SIETE TANTOS A UNO AL RACING DE SANTANDER

Valencia.—Se ha celebrado el encuentro correspondiente al campeonato para la Copa de España, entre el Valencia y el Racing de Santander.

El encuentro ha tenido un resultado realmente inesperado, ya que venció el once local por siete tantos a uno.

Lo elevado del tanteo causó una gran sorpresa pues no podía esperarse que los santanderinos fueran tan ampliamente derrotados.

El Valencia realizó uno de sus mejores encuentros, advirtiéndose en todas sus líneas una absoluta penetración.

El Racing jugó con entusiasmo, pero estuvo muy desgraciado en los primeros minutos y al aventajarse los levantinos en el marcador, surgió la desmoralización lógica en los jugadores cántabros.

Los delanteros locales consiguieron marcar siete veces, mientras que los santanderinos sólo lo hacían una.

Con este resultado la eliminación del Racing es segura.

# LA QUINCENA BLANCA

QUE ESTAMOS REALIZANDO ESTA CONSTITUYEN-

DO UN EXITO SIN PRECEDENTES

AL SACRIFICIO QUE HEMOS HECHO EN LOS PRE-

CIOS DE TODOS NUESTROS ARTICULOS BLANCOS.

HA CORRESPONDIDO EL PUBLICO COMO NO ES-

PERABAMOS

NUESTRO ESTABLECIMIENTO SE VE ESTOS DIAS

ABARROTADOS DE COMPRADORES, A LOS QUE

QUEDAMOS MUY AGRADECIDOS

MILES DE CLIENTES HAN COMPRADO ARTICU-

LOS CUYOS PRECIOS Y CALIDADES DEMUES-

TRAN LAS AGLOMERACIONES QUE HEMOS TENI-

DO POR ADQUIRIRLOS

APROVECHE USTED ESTA OCASION PARA RENO-

VAR LA ROPA BLANCA DE SU USO PERSONAL Y

LAS QUE COMPOENEN SU AJUAR DE CASA

# EL BARATO

Postas, 30

Teléf. 1145

VITORIA

# DE COCINA

## BACALAO A LA «MAITRE D' HOTEL»

Escoger bacalao que tenga la carne blanca. Dejarlo en remojo durante tres días, cambiando de agua por la mañana y por la noche. Ponerlo a cocer en agua fría; antes de hervir retirarlo de la lumbre, cubrirlo y dejarlo así un cuarto de hora; quitar el agua, escurrir y ponerlo en una cacerola con un buen pedazo de manteca, perejil, cebolletas picadas, pimienta en grano y una cucharada de vinagre; hacer calentar, dando vueltas al bacalao, y servir.

## RUEDAS DE SALMON-SALTADAS

Derretir manteca en una sartén o cacerola de salar. Colocar en ella las ruedas de salmón, una junto a otra; salpimentarlas luego y hacerlas saltar a buena lumbre. Calentar en otra cacerola unas cuantas cucharadas de caldo concentrado; añadir la manteca en que se saltaron las ruedas con perejil picado y escaaldado, un poco de moscada raspada y zumo de limón. Trabajar la salsa con yemas de huevo y con ella cubrir las ruedas de salmón, previamente colocadas en una fuente.

## COLES CON TOCINO

Se escalda la col debidamente expurgada y se divide en cuatro pedazos, echándolos en la olla con un trozo de tocino. Se sazona y se hace hervir por de pronto y después de cocer a fuego lento.

Cuando el guiso está en sazón se trasladan a una fuente los pedazos de col coronados por el tocino, rociándolos con su jugo de cocimiento reducido y trabado con manteca y harina.

## CHULETAS DE ARNERO A LA PROVENZAL

Rehogar unas cebollas picadas y dejarlas enfriar. Preparar unas

**Dinero al 6'50 % anual**

a devolver en 20 años, o antes, entregando las cantidades a cuenta que convenga, se facilita hasta la mitad del valor de toda clase de fincas rústicas y urbanas; para construir casas nuevas y reformar las antiguas; y para atender al pago de hipotecas de próximos vencimientos.

Informes por correo: MANUEL SORIANO.

Callé de Alcalá, 159.—Madrid.



Centros Oficiales COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Juan Jiménez, del Regimiento de Caballería, número 6. Imaginaria: don Francisco Enriquez, del mismo. Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la plaza para el día 12.

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en dicho Establecimiento. Ambrosio Pérez, de ataque epiléptico. Celestina Marroquí, de 33 años, de erosión en el labio superior y contusión en el torax, parte derecha, causadas por agresión. José Alvarez Rodríguez, de una herida incisa. Miguel Ochoa, de 5 años, de herida contusa en la frente. Fue agredido por otro niño en la calle Corredera. Ana María Grana Urcelay, de 2 años, de quemaduras de primer grado en la región glútea, se quemó con agua hirviendo en su domicilio de Beito.

AYUNTAMIENTO

Fuimos recibidos los reporteros por el señor Arámburu, quien nos comunicó que le habían visitado el señor jefe del Depósito y don Angel Tellería, para tratar de la parada de sementales. También nos dijo que se han reunido los señores que compondrán el tribunal que ha de examinar a los señores que quieren optar por la plaza de Veterinario Municipal, que está vacante, para redactar la convocatoria y fijar el programa de los exámenes.

JURADOS MIXTOS

Ayer se celebró un juicio por reclamación de horas extraordinarias entre Sáenz-Ramírez, quedando concluido para sentencia. Hoy a las siete se celebra un juicio por despido entre Urquijo-Cerámica de Llodio; y a las nueve y media uno por reclamación de horas extraordinarias entre Delgado-Cabezas.

INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido inspeccionada la fábrica de cepillos y fuelles de don Antonio Montes.

SE VENDEN FINCAS rústicas en Mendiola. Para informes en esta Administración.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCÉS E INGLÉS EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE CURSOS ESPECIALES PARA SEÑORITAS PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

De la sesión presupuestaria del sábado

Modificaciones introducidas en las Ordenanzas de Exacciones municipales para 1934, aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1934.

ORDENANZA NUMERO 1.—ARBITRIOS FISCALES

Después de la nota 10.ª de esta ordenanza se añade un nuevo impuesto: Alta voces en la vía pública: Por los altavoces colocados en la vía pública, al año, 100 ptas.

ORDENANZA NUMERO 2.—IMPUESTO DE CONSUMOS.—TARIFA NUMERO 1

Al número 42 se añade: «embotellado». Se pone un nuevo n.º el 43 que dirá: Mostelle en pipas y garráfonos, 100 kilogramos, 15 ptas. El número 56 de esta tarifa: Derechos de Alhóndiga, desaparece, por sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Alava. Se añaden los números siguientes: Por lavado de cada bocoy, 10,5 ptas. o fracción, 0,10. Por ídem de otra clase de envase, 100 kilos o fracción, 0,05.

TARIFA NUMERO 2

Del número 90 se suprimen las palabras tordos y malvicos, par y se agrega al final «una». Al número 99 se añade: «y leche en polvo».

Al número 122 se agrega después de maicena «Extracto de arroz». El número 141 queda así: «Leña o troncos que se conduzcan en carros, autos o ferrocarril», 100 kilos, 0,10. Los números 142 y 143 desaparecen y en su lugar se pone el siguiente: «Madera en rollo, tablas o tablones en carros, autos o ferrocarril 0,05 los 100 kilos». El número 153 queda así: «Perfumes de marca extranjera que traigan etiquetas aunque sean nacionales, litro, 2,00». Se añade un número: «Perfumes de procedencia extranjera litro, 5,00». Después de la nota 7.ª y a continuación de Sal fina en cajas completas se agrega: «Sardinas en tabales», un tabal. A la nota 11.ª de esta tarifa se le añade de los granos «las legumbres y hortalizas» recolectados en este término municipal, etc. Las notas 14.ª, 15.ª y 16.ª de esta misma tarifa, referentes a la gasolina consumida en los pueblos, desaparecen.

TARIFA NUMERO 3

Derechos municipales sobre la carne: El número 165 Carne de ternera, se unifica suprimiendo las diferencias de peso. En el número 166 «Derechos de matadero» se aumenta el sacrificio de buyes y vacas, de 2,50 a 3,50 pesetas. El de terneras, de 1,50 a 2,00 pesetas. El de carneros, ovejas y cabras, de 0,50 a 0,75 pesetas. El de cerdos de 2,00 pesetas a 2,50 ídem. Y el de sacrificio de reses de caza mayor, de 2,00 pesetas a 3,50 ídem. Después del número 185, de esta tarifa, se agregan los dos nuevos siguientes: «Puestos para la venta de carnes de calidad inferior, por día, 3,00. «Pesos», 0,50. Las notas 1.ª, 2.ª y 4.ª de esta Tarifa, se refunden en las siguientes: 1.ª.—La carne de toro de lidia podrá venderse indistintamente en los puestos del Matadero o en los de la Plaza de Abastos, siempre que en el puesto donde se expendan, se

coloque en sitio visible un rótulo, que diga: «Carne de lidia». 2.ª.—Las reses que a la canal no reúnen condiciones de gordura necesarias, a juicio del Inspector Veterinario Municipal, serán consideradas como de calidad inferior y vendidas en los puestos existentes en el Matadero municipal, 50 céntimos de peseta más barata en kilo que la carne superior. 3.ª.—Las carnes de reses sacrificadas fuera de la ciudad, se acreditarán con el certificado del Veterinario y el visto bueno del Alcalde del punto de procedencia en que conste que la res o reses citadas, han sido sacrificadas en el Matadero oficial que posea el Ayuntamiento, sin cuyo requisito, aunque vengan con los documentos exigidos por la Ley no se podrán vender como carne superior, sino como carne inferior, 50 céntimos más barata de la que se venda en los puestos de primera, siendo el lugar destinado para la venta de estas carnes la tabla existente en el Matadero. Igualmente se procederá con las reses sacrificadas en esta ciudad fuera del Matadero. 4.ª.—Se abonarán los derechos de las carnes que se vendan para fuera, siempre que cada exportación se haga en cantidad no inferior a 20 kilogramos, por cada una de las clases de cebón y ternera y vayan desde el Matadero debidamente cerradas y acompañadas hasta el filatelo de salida por un empleado. Las demás notas quedan iguales corriendo los lugares.

TARIFA NUMERO 4 PUESTOS PUBLICOS: Los vendedores de los artículos comprendidos en el número 186 de esta tarifa, pagarán una cuota diaria de 2,25, en vez de 1,50, los incluidos en la matrícula industrial de este Ayuntamiento. Los que no lo estén, pagarán 4,50 pesetas en vez de 3,00. El número 187, queda redactado y modificado así: Venta de relojes, tejidos, ferretería, quincalla y similares, en ambulancia o puesto fijo, por los que vengan de fuera de esta ciudad, pagarán una cuota diaria de 7,50 en vez de 5,00 pesetas. Después del número 190 se añaden los dos siguientes: Limpiaabotas en establecimientos fijos, una peseta diaria. Limpiaabotas en ambulancia, plazo mínimo un mes, 2 pesetas diarias. Después del número 193, se agregan los dos siguientes: Por cada cabeza de ganado de cerda cuyo peso no llegue a 20 kilogramos, 0,10. Por cada cabeza de ganado cabrío y lanar, 0,15. Los puestos para venta de frutas del número 212 se rebajan de 5 a 3 pesetas. Los ídem del número 213, se rebajan igualmente de 3 a 2 pesetas. El número 231, miel en ambulancia, se rebaja de 2 pesetas a una. Los números 238, 239 y 240 (Anuncios dentro de la Plaza de Abastos) se rebajan de 60 a 40, de 50 a 30 y de 25 a 20 al año. Las sillas, butacas, mecedoras, en la vía pública se rebajan de 150 a 100 al año. La nota 1.ª de la página 24 (puestos para la instalación de barracas durante las fiestas) se modifica aumentando el precio del metro cuadrado de terreno de 3 pesetas a 5 como mínimo. A continuación de esta nota se pone lo siguiente: «No obstante lo dispuesto en la nota anterior, la Comisión de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento que da facultada para hacer un encabezamiento de las barracas, siempre

que sea por una cantidad no inferior a 12.000 pesetas. La nota 3.ª de esta Tarifa queda redactada así: «Los expendedores de frutas y hortalizas que sean vecinos de Vitoria, que no tengan puesto fijo y anden ambulantes por las calles de la ciudad con permiso oficial y en carros de mano, pagarán una cuota de 3 pesetas por día». Al final de la nota 9.ª se agrega lo siguiente: «De 5.001 a 8.000, 1,50; y de 8.001 en adelante, 3 pesetas.

ORDENANZA NUMERO 6

Impuestos sobre certificaciones.—Después del número 8 de esta tarifa se agrega uno nuevo que dice: Por las certificaciones testificales por pérdida de cartillas militares, 7,50 pesetas.

ORDENANZA NUMERO 7

Vigilancia.—A los números 1.º y 2.º se añade al final «cada uno». Después del número 14.º se agrega uno nuevo que dice: Sabarets. Al año 300 pesetas. El número 16.º (Juegos de bolos) se subdivide en los dos siguientes: Juegos de bolos dentro de la ciudad donde se crucen apuestas o se juegue dinero. Al año 200 pesetas. Juegos de bolos dentro de la ciudad considerados como de recreo, pesetas 100.

ORDENANZA NUMERO 11

Derechos de sepultura.—Esta Ordenanza queda modificada en la forma siguiente: 5.—Adultos en capilla, 50 pesetas. 6.—Adultos en panteón, 25. 7.—Adultos en tierra, 10. 8.—Párvulos en capilla, 25. 9.—Párvulos en panteón, 12,50. 10.—Párvulos en tierra, 5. 11.—Por cada expedición de títulos de panteones, 5. 12.—Por cada renovación o traslado de dominio, 5. 13.—Por las exhumaciones de cadáveres que lleven menos de tres años de sepultura y sean trasladados a otras poblaciones, 125. 14.—Por las exhumaciones de cadáveres que lleven menos de tres años de sepultura y sean enterrados en el mismo cementerio, 100. 15.—Por exhumaciones de cadáveres que lleven más de tres años hasta cinco de sepultura y sean trasladados a otros cementerios, 100. 16.—Por las exhumaciones que lleven más de tres años hasta cinco de sepultura y sean enterrados en este cementerio, 80. 17.—Por las exhumaciones de cadáveres que lleven más de cinco años hasta diez de sepultura y sean inhumados en otros cementerios, 70. 18.—Por exhumaciones de cadáveres que lleven más de cinco años hasta diez de sepultura y sean inhumados en el mismo cementerio, 60. 19.—Por exhumación de cadáveres que lleven más de diez años en adelante de sepultura y sean enterrados en otros cementerios, 50. 20.—Por exhumaciones de cadáveres que lleven más de diez años en adelante de sepultura y sean enterrados en el mismo cementerio, 30. Después de la nota 4.ª de esta tarifa se agregan las siguientes: 5.ª.—Los cadáveres de los fallecidos fuera de esta ciudad y sean conducidos en automóvil u otro vehículo, pagarán como mínimo un servicio de coche fúnebre de segunda clase ordinaria. 6.ª.—Los cadáveres de los fallecidos en esta ciudad y sean trasladados a otras poblaciones en automóvil u otro vehículo, pagarán igualmente como mínimo un servicio de coche fúnebre de segunda clase ordinaria.

7.ª.—Solo podrán ser conducidos gratuitamente en el coche fúnebre de la Beneficencia Municipal los cadáveres de las familias que estén acogidas a ella, o adquieran autorización escrita del señor Alcalde. Los números del 19 al 23 y las notas de esta ordenanza quedan igual forma. ORDENANZA NUMERO 13 Tasas. Rodaje y arrastre por las vías municipales etc. Los números 29, 30, 31, 32 y 33 de esta Ordenanza (Derechos de Liras) se suprimen y en su lugar se pone el siguiente: Por cada tonelada o fracción de piedra que se introduzca en esta ciudad, cualquiera que sea su procedencia, 0,50 pesetas.

ORDENANZA NUMERO 15

Arbitrio sobre circulación de automóviles, etc. El último apartado del artículo 2.º queda redactado así: Coches y sillas para la conducción de niños, 15 pesetas.

ORDENANZA NUMERO 16

Aprovechamientos de pastos comunales.—Las zonas a que se refiere el artículo 6.º de esta Ordenanza, quedan reducidas a ocho y comprenden los términos municipales siguientes: 1.ª zona: Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana y Amárita. 2.ª zona: Gamarra mayor, Gamarra menor, Abechuco, Arriaga, Peñoño, Gobeo, Ali, Zuazo, Armentia, Crispigiana y Lermadana. 3.ª zona: Arechavaleta, Gardetegui, Castillo, Mendiola, Lasarte y Berrostequieta. 4.ª zona: Esquibel, Gomecha, Arriñez, Zumelzu, Margarita y Subijana. 5.ª zona: Monasteriöguren, Aberásturi, Bolívar y Ullivarri de los Olleros. 6.ª zona: Argandoña, Oreitia, Matuaco, Villafranca y Andoño. 7.ª zona: Elorriaga, Arcaute, Arcaaya, Otazu, Ascarya y Gámiz. 8.ª Ullivarri-Arráza, Lubiano, Ilárraza, Cerio y Juinguitu. Todo lo demás queda igual.

ORDENANZA NUMERO 21

Arbitrio sobre espectáculos y apuestas en los frontones.—Los artículos 2.º y 4.º de esta Ordenanza, referentes al arbitrio sobre las apuestas desaparecen.

ORDENANZA NUMERO 24

Esta Ordenanza desaparece en su totalidad.

ORDENANZA NUMERO 25

Repartimiento General.—Igualmente desaparece en su totalidad esta Ordenanza.

SE GESTIONAN para su liquidación Pólizas de "Caja Mútua Popular", J. Barajuen, Cuchillera, 24, bajo.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Noticias y reclamos

COMEDORES ECONOMICOS

Primera comida Alubia con tocino y pescado en salsa. Segunda comida Sopa de arroz y bacalao a la vizcaina. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

La mujer es elegible Y puede ser diputado, Beber y recomendar «San Roque» Jerez Quinado En sesión municipal O en sesiones del Senado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. BUESA, Pablo Iglesias, 2. Sr. ZULUETA, Dato, 24. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión: 76 hombres y 4 mujeres.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 12 buyes, 2.980 Kgms. 18 terneras, 922. 7 cerdos, 643. Derechos: 1.444,95 ptas.

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up. Tarieta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos. Venta: LINACERO.—Tel. 1846. Apartado de Correos 41-VITORIA

Ungüento Urtubi

Curación rápida de floceras, quemaduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

Carta Pastoral

que, con motivo de celebrarse en todo el mundo Horas Santas y solemnidades eucarísticas, aprobadas y bendecidas por Su Santidad el Papa Pío XI, para coronar el Jubileo del Centenario XIX de la Redención Humana dirige a sus el Excmo. y Rvdmo. señor Doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria

NOS EL DOCTOR DON MATEO MUGICA Y URRESTARAZU, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Vitoria, Protonotario Apostólico ad instar participantium, Presidente de la Unión Misional del Clero en España, etc., etc.

Recordaréis, amadísimos Hijos, que con fecha de 25 de febrero del pasado año de 1933, os dirigimos

tando el supremo ejemplo de Nuestro Santísimo Padre Pío XI, tendremos la Hora Santa en Nuestra Iglesia Catedral, el día 15 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, y concurrirán a ella, con Nos y con Nuestro Ilustrísimo y muy amado Cabildo Catedral, todos los sacerdotes de la capital cuantos sacerdotes de pueblos próximos quieran acompañarnos en esa hora, y los alumnos del Seminario Diocesano; a los Rvdmos. Arciprestes de las dos capitales de Vizcaya y Guipúzcoa, Bilbao y San Sebastián, rogamos y encargamos preparen en forma parecida la Hora Santísima de Adoración, y a los Rvdos. Arciprestes y Párrocos de poblaciones crecidas, que son bastantes en Nuestra diócesis, hacemos extensivo el mismo ruego y encargo con el mayor encarecimiento. No dejarán seguramente de cumplirse el segundo y tercer punto del programa, y Nuestro espíritu se recrea de antemano, al pensar que la Hora Santa destinada a los fieles será en todas partes solemnísima y concurrirán en las comuniones serán numerosísimas.

Con todo, y a pesar de que en la Exhortación antes citada hicimos breve relación de la Eucaristía y de la Misa, como Centros santos a los que debiera converger toda nuestra principal devoción en este Sacratísimo Centenario; nuevamente venimos a tratar del mismo asunto, precisamente porque el Papa quiere que terminen las gloriosas y redentoras jornadas del Año Santo con augustas solemnidades eucarísticas. LA EUCARISTIA MILAGRO DEL AMOR OMNIPOTENTE DE JESUCRISTO Hacese Dios hombre; nacer en un ruidoso y mal oliente portal-establo; vivir oculto en Nazaret durante treinta años, dedicado a humilde oficio que a ningún puro mortal hizo jamás célebre; predicar en tres años de su vida pública una doctrina divina; llenar de asombro Palestina y Galilea con sus innumerables prodigios y milagros de bondad en favor de los hombres; sufrir inflexibles tormentos en su adorable Pasión y en la Cruz, morir, y pasar por la humillación de ser sepultado bajo tierra... todo esto, y cada uno de estos misterios, son también milagros del amor omnipotente de Jesucristo, que los hombres nunca jamás sabremos agradecer. Pero lo que al cielo y a la tierra dejó

pasmados y alóntos de emoción fué que Jesucristo, gloriosamente resucitado y coronado de triunfo en el cielo, a donde subió por su propia virtud a los cuarenta días de su resurrección, para reinar eternamente, quisiera quedar y quedara real, verdadera y sustancialmente presente entre los que tan mal le trataron en su adorable paso por la tierra. Jesucristo, que de nadie ni de nada necesita, parece que no puede vivir sin nosotros; que no puede soportar la pérdida de nuestro amor; que no se resigna a pensar y ver que le olvidamos; que pone, en fin, sus delicias en estar con los hombres, y, al terminar su vida mortal y sentarse en el cielo a la diestra de su Eterno Padre, en su sabiduría y amor omnipotentes halla la manera de estar a la vez realmente presente en el cielo y en la tierra: en el cielo, natural y gloriosamente; en la tierra, sacramentalmente.

«Cuando todas nuestras complacencias han reposado sobre alguno, dice a este propósito el P. Janvier, si nos vemos obligados a alejarnos de aquél, tememos que nos relegue al olvido. Para tener conquistados su espíritu y su corazón, le regalamos un recuer-

do, destinado a recordarle nuestro nombre, nuestra vida, las señales de nuestro amor. Es un esbozo donde están reproducidos nuestros rasgos, una casa donde todo habla de nosotros, un objeto de nuestra especial estima, una joya que llevábamos siempre con nosotros. A los que muy especialmente amaba, el escritor deja su pluma, el soldado su espada, el sacerdote su cáliz, el profeta su capa.

Nuestro Señor participa en este punto de nuestros sentimientos. Habiéndole impulsado su amor hacia nosotros hasta los últimos extremos, no quiere de ningún modo que nosotros le inlijamos la afrenta del olvido. «Hijos, nos ha dicho El en un tono en que la súplica se junta a la melancolía: perseverad en mi amor y guardad mi memoria: «manete in dilectione mea». A fin de triunfar de nuestras distracciones, de nuestra ligereza, de nuestra indiferencia, de nuestra ingratitude, nos ha dejado un memorial de su vida: la Eucaristía esto es, a sí mismo, todo lo que El es, aunque sacramentalmente para mérito de nuestra fe.

(Continuará.)



Noticias diversas

"El Debate" decide continuar su publicación.--Se rumorea que la huelga de Artes Gráficas se localizará en "A B C"

Una multa de 10.000 pesetas a "Heraldo de Madrid" ¿Huelga general en Barcelona?

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Madrid, 13.—Se aseguraba ayer tarde que por la noche se publicaría «La Epoca» y que mañana aparecerían «La Nación», «El Siglo Futuro» y los que se han anunciado que no suspenderán su publicación, o sea «El Debate» y «El Socialista».

Por lo que se refiere a «La Epoca», «La Nación» y «El Siglo Futuro», se intentó formar equipos de personal no asociado para poder publicar los tres referidos periódicos y hasta se requirió de la Dirección General de Seguridad la correspondiente vigilancia.

También se decía que «A B C» estaba formando equipos de personal obrero de Sevilla para reanudar la publicación en breve.

Se sabía igualmente en los centros periodísticos que las Empresas de los periódicos republicanos estaban muy contrariadas con la huelga, pues teniendo personal asociado no veían la razón para que sus periódicos quedaran sin salir a la calle y en cambio lo fuera el diario órgano de los mismos huelguistas.

No faltaban tampoco los que a este tenor aseguraban que el descontento entre las entidades periodísticas es tan grande que no tardará en conocerse alguna decisión para crear otros organismos autónomos distintos a los que ya funcionan.

Como es natural, estos comentarios han apasionado durante todo el día las reuniones en los centros periodísticos y políticos.

NO SE PUBLICO «LA EPOCA»

Madrid, 13.—«La Epoca» anunció esta tarde que a la hora de costumbre saldría a la calle.

La noticia de que el diario monárquico, propiedad de Renovación Española, saldría a la calle, cundió rápidamente.

Parece ser que se había conseguido que el periódico fuese vendido por elementos tradicionalistas y de Renovación Española.

Claro es que, dada la excitación que reina entre los huelguistas, se temía que al aparecer el periódico se produjeran los inevitables choques entre dichos elementos monárquicos y los obreros.

En efecto, el periódico fué compuesto por una señorita y un redactor; pero a la hora de entrar en máquina las formas, el maqui-

nista se negó a hacer la tirada y el diario no pudo salir.

Como esta circunstancia no se supo hasta después de las siete de la tarde, el público se estacionó frente al ministerio de la Gobernación, donde, al parecer, se iba a poner a la venta.

A las siete de la tarde se abrió al público a formar cola, pasando de tres mil las personas que esperaban comprar «La Epoca».

Minutos después de las ocho de la noche se supo que ya no salía el periódico y los guardias tuvieron que despejar, pues el público no quería convencerse de que, en efecto, ya no salía el periódico derechista.

«EL DEBATE»

En los talleres de «El Debate» comenzaron esta tarde los trabajos para confeccionar el periódico.

Aunque era sabido que dicho periódico no suspendiera su publicación, los huelguistas estuvieron atentos para comprobar que, en efecto, en los talleres del diario católico se trabajaba.

La noticia produjo entre esos elementos bastante excitación, lo cual hace temer que mañana se produzcan incidentes a la salida del periódico.

LAS EMPRESAS

Madrid, 13.—Esta tarde y convocada por la Empresa de «El Sol», se ha celebrado una Asamblea de representantes de la Unión de Empresas periodísticas.

Asistieron todas las empresas menos la Editora Universal, propietaria de los diarios «Heraldo de Madrid» y «El Liberal» que, virtualmente, está separada de la Unión de Empresas desde que se originó este conflicto.

Parece ser que después de un largo cambio de impresiones se levantó la asamblea sin que recayera ningún acuerdo.

Esta noche se aseguraba que las empresas periodísticas elevarán al Gobierno un escrito solicitando que de una manera precisa declare si considera legal o ilegal el conflicto de Artes Gráficas.

Parece ser también que de la declaración del Gobierno deducirán las empresas la actitud a seguir, pues de ser considerada ilegal la huelga, el Gobierno ha de resolver el caso

de las correspondientes indemnizaciones a que tienen derecho los obreros que por las empresas sean admitidos en sustitución de los huelguistas, si más tarde han de prescindir de sus servicios.

UNA ACTITUD

Madrid, 13.—En relación con la salida de «El Debate», se aseguraba anoche en los círculos periodísticos que es muy posible que dicho periódico haga una declaración de solidaridad con las demás empresas y voluntariamente suspenda su publicación a partir del miércoles.

El presidente del Comité de huelga de Artes Gráficas ha manifestado a los periodistas que ayer tarde se retiró el personal que trabaja en las imprentas de Madrid, incluso en las oficiales del Ayuntamiento y Diputación provincial.

Añadió que también se habían retirado los obreros civiles que trabajan en las imprentas de los ministerios de Guerra y Marina.

Igualmente se ha retirado todo el personal de las imprentas privadas y talleres derivados de esta industria, tales como fotograbadores, encuadernadores, etc.

UNA GESTION DE GIL ROBLES

Madrid, 13.—Anoche en el ministerio de la Gobernación el señor Gil Robles, entrevistándose con el ministro.

Dicha entrevista tuvo por objeto ver las medidas que el señor Salazar Alonso tiene adoptadas para garantizar la venta de «El Debate» hoy martes.

El señor Salazar Alonso contestó al jefe de la C. E. D. A. que el Gobierno estaba dispuesto a mantener el orden y el principio de autoridad.

Hablando después con los periodistas el señor Gil Robles, decía que tenía confianza en que el ministro de la Gobernación sabrá imponerse a las circunstancias, mas si esto no fuera así, sustanciaría estas cuestiones en el Parlamento.

«EL SOCIALISTA»

Madrid, 13.—El Comité de huelga, que como ya se ha dicho mantiene los equipos que hacen «El Socialista», se ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiéndole que se permita la libre venta de este diario, sin los requisitos exigidos por el señor Salazar Alonso.

Es decir: el ministro de la Gobernación tiene dispuesto que los periódicos que se publiquen salgan en camionetas custodiadas por la fuerza pública hasta los lugares de venta, prohibiendo por tanto su venta callejera a fin de evitar que al vocearse puedan producirse incidentes.

Deseaba por tanto el Comité de huelga, que «El Socialista» se vendiera públicamente por los vendedores que a ello se prestan.

El señor Salazar Alonso ha contestado al Comité que no podía acceder a lo solicitado y que reiteraba por tanto las órdenes que tiene dadas.

En vista de ello el Comité manifestó al ministro que los ejemplares serán llevados a la Casa del Pueblo, en donde se venderán sin vocear el periódico.

LOS TIPOGRAFOS OFICIALES

Madrid, 13.—De madrugada se han dado las órdenes oportunas por el Comité de huelga para que se reintegren a sus puestos los obreros que trabajan en las imprentas oficiales de la Diputación, Ayuntamiento y ministerios de Guerra y Marina.

Dichos obreros sólo podrán trabajar en la confección de asuntos oficiales.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 13.—A las nueve de la noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, quienes le dijeron que el jefe del Gobierno les había anunciado que el conflicto de Artes Gráficas iba a quedar circunscrito a la Empresa de «A B C».

El señor Salazar Alonso dijo que no tenía tal noticia.

—Yo—añadió—cesé en mis gestiones desde el momento en que Empresas y obreros se colocaron en una actitud de intransigencia.

los de venta de aquellos periódicos que mañana puedan o quieran publicarse.

He comunicado a dichas Empresas que deseen trabajar o cuenten con personal para sacar los periódicos, que yo les enviaré la fuerza necesaria para garantizar la libertad de trabajo.

Lo que no estoy dispuesto a consentir es que nadie se crea dueño de la calle. La calle es del ministerio de la Gobernación, para garantizar en todo momento el orden público.

El señor Salazar Alonso manifestó después a los periodistas que había celebrado una conferencia con el director general de Seguridad y el jefe de Policía para tratar del conflicto del ramo de la construcción.

—Los patronos del ramo de la construcción—siguió diciendo el ministro—me han comunicado que están dispuestos a aceptar el laudo del Ministerio, o sea la jornada de 44 horas, sin perjuicio de entablar después el recurso legal correspondiente.

Esto ya es ponerse en razón y colocarse dentro de la ley.

El Gobierno está dispuesto a que se reanuden las obras de los enlaces ferroviarios inmediatamente.

Tengan la seguridad los obreros de que aquél que acuda al trabajo, será respetado plenamente en su libertad y, además, que nadie, absolutamente nadie, intentará pasar los umbrales de las obras. En primer lugar, porque la fuerza pública cubrirá las entradas, y en segundo término, porque se impedirá, fuere como fuere.

Se refirió después el ministro a la huelga del Arte de Imprimir y dijo que el pueblo madrileño había dado esta mañana pruebas de su gran ciudadanía, formando colas para la adquisición de la «Hoja Oficial del Lunes».

—Con un pueblo así—agregó—se puede ir a todas partes.

Los periodistas le dieron cuenta de que el señor Lerroux había hablado de algo grave en Barcelona y el ministro manifestó que parecía que se preparaba la huelga general por 24 horas, con carácter antifascista.

—Yo he celebrado una conferencia con el señor Selvas y otras personalidades de Barcelona—añadió—quienes están dispuestos a cumplir en todo momento con su deber. La impresión que he sacado de mi conferencia con estos señores no puede ser más satisfactoria.

Seguió diciendo que el señor Salazar Alonso que a las diez y media los obreros del ramo de la construcción se entrevistaron con el subsecretario señor Benzo, por enfermedad del gobernador civil, señor Mozata para darles a conocer la resolución de los patronos, aceptando la orden ministerial y esperaba que la huelga se resolviera rápida y satisfactoriamente.

—Tengo en la mesa de mi despacho—continuó el ministro—la notificación, imponiendo una multa a «Heraldo de Madrid» y crean ustedes que lo hago con gran dolor. No sé aún si la multa será de cinco mil pesetas o de más cuantía. Veré la escala de multas, que llega hasta veinte mil pesetas, para aplicar la sanción. Obedece esta medida, que adopto, repito que con verdadero pesar, a una comunicación que he recibido del ministro de la Guerra, redactado en términos de gran energía, sobre una noticia publicada por dicho periódico, referente a algo militar en Vicálvaro. Como ustedes comprenderán esto no se puede consentir. Los periódicos no deben nunca delinquir y el momento en que lo hacen, dejan de serlo. Yo, como periodista, siento en el alma que no se publiquen periódicos y he agotado todos los recursos para que la huelga no se produjera. El Gobierno se ha trazado una norma de conducta en cuanto al restablecimiento del principio de autoridad y el mantenimiento del orden público, en la cual no puede dudar, porque había llegado a un verdadero relajamiento la autoridad, como en el caso de Elche, que es sintomático. Un alcalde que se consideraba invulnerable, inabordable e intachable. Usando de las facultades que me concede la ley, ordené al gobernador que le deslittuyera y tomara posesión del cargo un delegado gubernativo. Pues bien; el alcalde en vista de ello, declaró la huelga general y, naturalmente, no hay más remedio que meterle en la cárcel.

Agregó el ministro que a las diez y media de la noche daría por radio a toda España las últimas noticias sobre el estado de los conflictos sociales.

Terminó confirmando que mañana habría Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe de Estado.

UN INTENTO DE HUELGA GENERAL EN BARCELONA

Madrid, 13.—El presidente del Consejo permaneció en su despacho oficial hasta las ocho y media de la noche y a dicha hora recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—Pocas noticias puedo comunicar a ustedes. Esta tarde, en el ministerio, se ha constituido la Junta permanente del Consejo de Estado, bajo la presidencia de S. E. el presidente de la República, quien ha pronunciado un discurso sobre política internacional, muy interesante, abarcando todos los problemas que constituyen la actualidad en la política exterior.

Una vez terminado, se ausentó y como el presidente de esa Junta lo es el del Consejo de ministros, ocupé la presidencia.

Examinamos diversos aspectos de régimen interno de la Junta y hemos acordado volver a reunirnos el sábado próximo, por ser día que no hay sesión de Cortes.

El señor Lerroux meditó y añadió:

—Otras noticias no tengo. Sin embargo sí ha llegado hasta mí la impresión de que el conflicto de las Artes Gráficas se va a localizar en «A B C» y por tanto puede solucionarse. Pero esto deben ustedes comprobarlo en el ministerio de la Gobernación, de donde he tenido yo la noticia. No comunicué directamente con el ministro porque estaba muy ocupado, sino que me transmitieron la noticia de su Secretaría.

También tengo noticia de que la huelga del ramo de la Construcción va por muy buen camino y que el turno de la noche entrará al trabajo.

El presidente preguntó a su vez: —Y ustedes ¿tienen alguna noticia que comunicarme?

—Sólo las que dicen en los corrillos de los círculos—le respondieron los periodistas.

Lerroux replicó: —Pues yo tengo una y no quiero, no debo darla.

—¿Tiene tan buen aire como las anteriores?—interrogó un informador.

—¿Que saben ustedes de Barcelona?—preguntó el presidente a su vez.

Los periodistas le contestaron: —Nada.

Entonces Lerroux añadió:

—Pues inquieren ustedes, porque allí hay noticias. Ha llegado a mí el rumor de algo parecido a la huelga general; pero yo no he podido comprobarlo y espero que no llegue a producirse. No quiero añadir nada de esto, porque tendría que completar la noticia y entonces habría de decir algo que molestaría a alguien. Cuando se está en el circo no conviene hostigar a las fieras. Esto no quiere decir que yo no coja el látigo. Puede ocurrirme, como les ocurre a los domadores, que muera de un zarpazo de un león; pero mien-

tras yo esté aquí el látigo y la iniciativa los tengo yo.

También puedo decir a ustedes que el Consejo de Palacio, que debía celebrarse el jueves, se va a adelantar a mañana. Esta tarde el presidente de la República, en la reunión de la Junta permanente del Consejo de Estado, rogó que lo celebráramos mañana, reuniendo el Consejo a las diez y a las doce el Consejo presidido por él. No hemos tenido, naturalmente, inconveniente alguno.

EN GOBERNACION

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación ha manifestado de madrugada que tenía pocas noticias.

—Hay buenas impresiones de toda España—añadió.

Los periodistas le preguntaron si se había firmado el acuerdo para resolver el conflicto de la construcción y contestó que no, porque parecía que los obreros tenían que consultar; pero de todas formas era cuestión de horas.

Agregó que el señor Companys le informaba constantemente de las noticias de Barcelona, cosa que agradecía mucho, y parecía que la anunciada huelga general fracasaba, pues no se sumaban a ella la Unión Socialista, los tranviarios, los «rabasaires» ni los obreros de la luz.

—En Alcoy—siguió diciendo—saben ustedes que hay una huelga general; pero está todo abastecido.

La Agrupación Socialista de Jaén me telegrafía, lamentando la determinación del Gobierno, al nombrar un delegado cerca de los alcaldes en relación con el orden público, por suponer que esto desprestigia a la autoridad municipal. Dicen que los alcaldes socialistas g r antizaron el mantenimiento del orden público desde la instauración de la República. A mí me parece que lo que un buen municipalista debe desear es que no se confunda la función administrativa con la del orden público.

Anunció que la multa impuesta a «Heraldo de Madrid» era de 10.000 pesetas; medida que, como había dicho anteriormente, le ha sido muy doloroso adoptar, pero hay ciertas noticias que no deben publicarse.

Se le preguntó si tenía noticias de la reunión de la Unión de Empresas periodísticas y contestó que nada sabía de lo tratado en la misma.

Dirigiéndose al redactor de «El Debate» le preguntó:

—¿Salen ustedes mañana?

—Si el ministro nos garantiza, sí—contestó el interpelado.

—Pues se lo diremos al ministro—replicó Salazar Alonso.

Enfermedades vencidas!!!

Sensacional descubrimiento. CONSULTORIO MEDICO por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opúsculo demostrativo ilustrado. INSTITUTO RADIO ASTRAL. — Gravina, 11, Madrid.

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga! Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: 54 ptas.

Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde 175 ptas.

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde 8,75 garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de e-tos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 (Frente a Correos) Tel. 1666

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DE EDIF. IOIG

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad

en trajes

Primera

Comunión.



Exposición:

General Loma, n.º 2

Despachos:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Teléfono 1330 H



Información general

El Consejo de ministros aprueba la elevación general de las tarifas ferroviarias.-En Barcelona fracasa la huelga general

Han salido "El Debate" y "El Socialista" vendiéndose sin incidente alguno
La huelga de Artes Gráficas se considera virtualmente fracasada

DIMISION DE UN ALCALDE

Logroño, 13.—El alcalde de Alfaró, señor Lapeña, molestado por un oficio recibido del gobernador, presentó la dimisión, siéndole aceptada por el Ayuntamiento, con el voto en contra de un concejal.

LA LOTERIA

Zaragoza, 13.—El primer premio de la Lotería del sorteo celebrado ayer, ha correspondido al número 28.933, que ha sido vendido en esta capital.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 13.—A las diez de la mañana quedaron reunidos los ministros en consejo en Palacio, terminando éste a las doce, que empezó el Consejo bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

La reunión terminó a la una de la tarde.

El primero en salir fue el jefe del Gobierno, quien a preguntas de los periodistas manifestó que no tenía en realidad noticias que comunicar a los informadores, puesto que el Consejo se había circunscrito a despachar asuntos de trámite.

Una cosa importante es que el Gobierno ha acordado por unanimidad, la presentación a las Cortes de un proyecto de Ley, elevando las tarifas ferroviarias.

Prueba de ello—siguió diciendo—es el caso de los periódicos "El Debate" y "El Socialista", que se han vendido profusamente sin incidentes de ninguna clase.

Los periodistas le preguntaron qué impresiones tenía de la huelga de Artes Gráficas; contestó que el conflicto sigue en el mismo estado, sin que hasta ahora hayan cedido en su actitud las empresas periodísticas.

Yo, dijo Salazar Alonso, he intervenido en el asunto, no como mediador, sino para que no pueda decirse que me inhibía de la cuestión, aun cuando mi papel en este asunto está carísimo y es el propio de mi cargo: mantener el orden y garantizar el derecho de todos.

En cuanto al conflicto del ramo de la construcción, creo que entre hoy y mañana, se llegará a una solución satisfactoria.

Parece que en la fórmula lograda por el Gobernador civil hubo algu-

nas dudas y malas interpretaciones, pero una vez aclarado todo, espero la fácil solución del conflicto.

Tanto en unos, como en otros, reina un espíritu de solución de lo que me congratulo, como pueden ustedes suponer.

Las noticias de provincias respecto al orden público son altamente satisfactorias, incluso en Barcelona, donde habiendo anuncios de huelga general, parece que ésta ha fracasado totalmente por contraposición a otros organismos distintos de los promotores.

Ayer hubo tranquilidad absoluta, que ha continuado hoy.

Luego dijo, que aunque la noticia pareciera no tenía interés, a su juicio sí lo encerraba y es que en Castro-Urdiales la policía había detenido a unos individuos que preparaban un atraco importante a un Banco.

Terminó diciendo el ministro que no podía por menos de sentirse optimista en la solución de los conflictos en curso a lo que contribuía el enérgico mantenimiento del principio de autoridad.

El ministro de Trabajo entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Expediente aprobando un acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña.

Idem sobre adaptación de servicios de los Tribunales Tutelares de Menores.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público, que dentro de los conflictos sociales actuales es satisfactorio y por su parte se limita a evitar las transgresiones legales.

Comunicaciones.—Decreto jubilando a varios funcionarios técnicos del Cuerpo de Telégrafos.

AutORIZANDO AL MINISTRO PARA PRESENTAR A LAS CORTES UN PROYECTO ELEVANDO LAS TARIFAS FERROVIARIAS.

Instrucción Pública.—Decreto autorizando al ministro para restablecer los cursillos del Magisterio Primario.

Decreto sobre el Museo de coches.

Idem creando el Patronato de Jardines de España.

Idem aprobando el Reglamento de la Exposición de Bellas Artes.

Industria y Comercio.—Varios ascensos de Ingenieros de Minas.

Decreto exigiendo el certificado de origen para las mercancías sujetas al régimen de contingentes a su despacho en las Aduanas.

Trabajo.—Decreto prorrogando la moratoria concedida para el pago de deudas a la Ciudad Jardín de Sevilla.

Justicia.—Decreto nombrando juez de Granada a don Luis Navarro.

Idem de Huesca a don José Ocejón.

Idem presidente de Sección de Oviedo a don Joaquín de la Riva.

Agricultura.—Decreto nombrando presidente del Consejo Agronómico a don Francisco Méndez Maryn.

Nombramientos de Ingenieros Agrónomos.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo los peritos Agrónomos del Estado se equiparen a los ayudantes de Sección Agrónomos.

Idem aprobando el Reglamento del Instituto de Cultura Algodonera.

Estado.—El ministro dió cuenta de los asuntos internacionales en especial del estado de las negociaciones con el Uruguay.

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Madrid, 13.—Hoy se han publicado únicamente "El Debate" y "El Socialista".

Este último fue vendido por asociados al partido y el primero fue transportado en camionetas a los puntos designados de venta, sin que ni en uno ni en otro caso se hayan registrado incidentes.

"El Debate" ha hecho una tirada formidable, que quedó agotada a la una de la tarde, arrebatándole materialmente el público de manos de los vendedores.

La impresión global es que la huelga de Artes Gráficas puede considerarse fracasada, ya que la venta de dos periódicos se ha hecho normalmente y el público ha respondido perfectamente y sin temores de ninguna clase.

EN EL EXTREMO SUR MARROQUI

Rabat, 13.—Las tropas del coronel Trinquet han ocupado La-

biar, continuando su avance hacia el Suroeste, en persecución de las tribus nómadas que huyen hacia el río Draa.

Merced a un avance rápido, estas tropas alcanzaron a los fugitivos, saltadores Mit Ahmou, que luchan contra los franceses desde el año 1925, obligándoles a someterse en número de 280 familias de las 330 de que se compone la tribu.

Los saltadores sometidos que realizaban con frecuencia excursiones hasta a cien kilómetros de sus bases eran los más peligrosos enemigos de la acción francesa en toda la región de Tafilete.

LA MARRINA DE GUERRA INGLESA

Londres, 13.—El primer Lord del Almirantazgo ha entregado a la Cámara de los Comunes la petición de créditos para 1934, que se eleva a 56.550.000 libras esterlinas y supone un aumento de 2.280.000 libras sobre el ejercicio anterior.

CONTRA ROOSEVELT

Washington, 13.—Con motivo de un nuevo accidente de aviación militar, encargada temporalmente del transporte del correo aéreo y que hace elevarse a diez el número de aviadores militares muertos en esta misión en tres semanas, ha decidido reducir al número estricto los servicios postales a cargo de la aviación militar, suspendiendo algunos itinerarios.

Con este motivo parte de la Prensa censura al presidente Roosevelt haciéndole responsable personalmente de la muerte de los diez aviadores y pone de manifiesto la incapacidad de los pilotos militares para cumplir este servicio que desde hace cinco años estaba asegurado diariamente sin accidentes por los pilotos civiles.

FRAUDES FISCALES

Washington, 13.—El procurador general Cummings ha anunciado que en breve pedirá al Jurado Supremo que proceda por fraudes fiscales contra M. Melon, ex secretario del Tesoro; M. Walker, ex alcalde de Nueva York, actualmente en Francia, y M. Thomas Lamont, de la Banca Morgan.

EL ASUNTO STAVISKI

París, 13.—El juez de Instrucción M. Ordonneau, que ha sustituido al de Bayona M. Udhalt en este proceso ha decretado la detención del boxeador Niemen, hombre de guardia de Stavisky y del director y tasador del Crédito Municipal Orleansés, acusados todos ellos de complicidad en las estavisky.

COMENTARIOS A UNA DERROTADA

Lisboa, 13.—El resultado del encuentro Portugal-España ha causado gran disgusto y decepción.

El "Diario de Noticias" radió a todo el país la información del partido durante su celebración.

El desengaño del público es manifiesto.

Se comenta ásperamente la manera cómo ha sido seleccionado el equipo portugués.

El "Diario de Noticias" dice, entre otras cosas:

"El resultado del encuentro no conduce a otra conclusión que no sea la de una inferioridad manifiesta de Portugal. El resultado de hace un año puede decirse que fue algo exagerado.

El resultado de ayer marca tan evidentemente la inferioridad del grupo portugués, que los números del resultado corresponden enteramente a la verdad del juego.

Termina diciendo:

"Es imposible borrar de la historia del fútbol nacional la página escrita ayer, pero estamos a tiem-

po de escribir otra. ¿Querrán los jugadores portugueses a quienes va a ser confiada la representación el domingo próximo, dar ese gusto a cuantos como ellos quieren ansiosamente una rehabilitación?"

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 13.—Esta mañana en una de las Secciones del Congreso se reunió la minoría socialista, empezando la reunión a las diez y media.

A la una y veinticinco salió Largo Caballero quien a preguntas de los periodistas se limitó a contestar:

—Nada, señores, que estamos en huelga.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Lamonedá facilitó la referencia siguiente:

Se acordó votar en favor de la proposición de ley de pensión a la viuda de Rodríguez Cadarso, rector de la Universidad de Santiago.

Autorizar a Araquistain para que exija la justa reparación a los agravios de que fue objeto por parte del señor Albiñana en la última sesión de Cortes.

Oponerse denodadamente a la elevación por decreto de las tarifas de ferrocarriles.

Apoyar la proposición de Bugeda sobre la percepción de ingresos extraordinarios para combatir la falta de trabajo.

Igualmente y ante los proyectos de nuevos presupuestos se acordó unificar los criterios de la minoría.

Los diputados por Extremadura protestaron de los órdenes del Gobierno que dificultan la intensificación de cultivo en aquellas provincias.

Se autorizó al diputado don Crescencio Bilbao para presentar una proposición sobre paralización del trabajo en las minas.

EL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS

Madrid, 13.—Hoy como hemos dicho anteriormente, sólo se publicaron "El Debate" y "El Socialista".

Este se vendió en la Casa del Pueblo y "El Debate" cuya tirada fue agotada, se vendió en los centros oficiales y tenencias de alcaldía.

En algunos distritos se registraron incidentes durante la venta.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buena Vista, unos desconocidos arrojaron sobre los paquetes del periódico de Acción Popular unos botellines con líquidos inflamables, pero el fuego fue sofocado rápidamente.

Un guardia detuvo a uno de los incendiarios.

Cerca de las dos de la tarde grupos de la CNT repartieron en Cuatro Caminos unas hojas incitando a la huelga revolucionaria y a la revolución social.

Otro grupo, cuya significación política se desconoce se colisionó con el anterior entablándose un tiroteo en el que poco después tomaron parte los guardias de Asalto.

Terminado el tiroteo se vió que había un herido grave que conducido a la Casa de Socorro se negó a dar su filiación, diciendo:

—Pongan ustedes que me llamo Manuel Fernández García.

También se negó a dar cuenta de cuales eran sus propósitos al intervenir en la contienda y como se le hicieron consideraciones al resultado de esta intervención, se limitó a decir sonriendo:

—Gajes del oficio.

Hay, que se sepa, hasta ahora, otros heridos y contusos.

En la calle de Arrieta apareció en una fachada una cruz gamada.

La borronaron los agentes de la autoridad.

En la calle de Fuencarral Leonardo García Rodríguez trató de impedir la venta de "El Debate", siendo detenido.

UN ATENTADO CONTRA UNOS TALLERES

Madrid, 13.—A las diez y media de la mañana unos grupos arrojaron botellines de líquidos inflamables contra los talleres de Rivadeneira, siendo sofocado rápidamente el incendio con auxilio de los bomberos.

Representación

para Alava con ingresos de unas 12.000 ptas. netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Av. Pí y Margall, 9-D-15.—MADRID.

LA "GACETA"

Madrid, 13.—La "Gaceta" se ha tirado en los talleres del Ministerio de la Guerra, habiéndose repartido a las dos de la tarde.

Se suscita en las Cortes un debate sobre la urgencia de las construcciones navales

Los periodistas le dijeron que no le interrogaban como periodistas madrileños sino como corresponsales de prensa extranjera y entonces el señor Lerroux les dijo que según le comunicaba el ministro de Estado se había recibido una nota del Embajador en Roma, dando cuenta de las gestiones que allí realiza en la actualidad.

Preguntado sobre la situación en Barcelona dijo que nada ocurría de anormal habiéndose fracasado una vez más la huelga general.

—No pasa nada—añadió—y esto es lo mejor.

INTERPRETACION APLICAZADA

ZADA

Madrid, 13.—Por indisposición del señor Albiñana, se ha aplazado la interpretación que contra él iba a desarrollarse esta tarde el señor Araquistain.

UNAS DECLARACIONES DE ROMANONES

Madrid, 13.—En un grupo de diputados Romanones hablando de la huelga de los tipógrafos e interrogado por los periodistas, dijo que la salida de "El Socialista" y "El Debate" sin incidentes graves graves, demuestra que dicha huelga está virtualmente terminada.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE MADRID

Interior 4% 69,57

EE Exterior 4% 83,00

Amortizable 5% 1917 89,95

Idem 5% 1920 94,00

Idem 5% 1927 con imp. 87,86

Idem 5% 1927 sin imp. 100,50

Obligs. Tesoro 5,50% 102,40

Deuda Ferroviaria 99,25

Banco Español de Crédito 190,00

Banco España 550,00

Tabacos 199,00

Explosivos 671,00

Nortes 262,00

Alicantes 235,75

Chades 342,50

Minas Rif nomitva. 240,00

Bonos Oro 227,50

BOLSA DE BILBAO

Hidroeléctrica Ibérica 620,00

Idem Española 148,50

Altos Hornos Vizcaya 80,00

Papelera Española 161,00

Explosivos 656,00

Nortes 263,00

Alicantes 236,50

LA MONEDA

FRANCOS 48,50

LIBRAS 37,50

DOLARES 7,40

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafé, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arcevalaeta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la letra lleve a su casa cualquiera que lo desee.

Sociedad Anónima Victoria

Se convoca a junta general extraordinaria de Sres accionistas que tendrá lugar el día 24 de los corrientes a las cuatro de la tarde en la planta baja de la casa n.º 12 de la Calle de Pablo Iglesias de esta Ciudad para tratar de lo que determinan los artículos 32 y 36 de los Estatutos de esta Compañía.

Todos los señores accionistas tienen derecho de asistencia a esta Junta; más para tener voz y voto se requiere lo que determina el artículo 19.º de dichos Estatutos.

Vitoria 23 de Marzo de 1934. El Consejo de Administración.

PONGA FIN A SUS MALES DE ESTOMAGO. Los Eructos, las Acidias, los Hinchazones, las Pesadeces, los Ardores, los Vómitos y las Indigestiones son casi siempre provocados por un exceso de acidez. Para neutralizar este exceso de acidez y para librarse de sus males estomacales tome Magnesia Bisurada. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2.65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4.15.



# Sección amena DE LA VIDA REGIONAL VIZCAYA GUIPUZCOA

## Catecismos de Vitoria LOCALES Y HORARIOS

**SANTA MARIA**  
Son días de Catecismo los lunes, miércoles y viernes: a las 5 de la tarde.  
Días festivos: por la mañana a las 10 1/2, y por la tarde a las 3.  
Locales: Iglesia Parroquial.

**SAN PEDRO**  
Niños: lunes, miércoles y viernes.  
Niñas: martes, jueves y sábados. Horas como la anterior.  
Locales: Centro de la Blanca (Plaza de la Provincia).  
Días festivos: a las 2 1/2 de la tarde, en la Iglesia Parroquial.

**SAN MIGUEL**  
Lunes, miércoles y viernes, niños y niñas, a las 5.  
Locales: Villa Suso.  
Comunión general de niños, los terceros domingos de mes.

**SAN VICENTE**  
Lunes, martes (este día con proyecciones) miércoles y viernes para niñas y niños. Asisten 550.  
(Véase Oratorios Festivos).

**ORATORIO FESTIVO INTERPARROQUIAL** (Santa María, San Pedro, San Miguel)  
Salones del Antiguo Seminario, todos los días festivos a las 3 de la tarde para los niños que presentan el vale de asistencia durante la semana a los Catecismos Parroquiales.

**ORATORIO FESTIVO DE SAN VICENTE** Salones del Patronato del Pilar. Como el anterior, las horas y requisitos.

**ORATORIO FESTIVO DE LA BLANCA**—Solamente para niñas, previo vale de asistencia al Catecismo. Locales del Sindicato La Blanca (Plaza de la Provincia).

**SEMINARIO DIOCESANO**  
Todos los días festivos, mañana y tarde, funciona en el Seminario una magnífica Catequesis para todos los niños y niñas de las cercanías.  
Por la mañana se celebra, además, la Santa Misa; y, por la tarde, hay Oratorio Festivo.  
También existe en el Seminario el Museo Catequístico Diocesano.

**BARRIO DEL PRADO**  
(Capilla de la Sda. Familia).  
Niñas: lunes, miércoles y viernes.  
Niños: martes, jueves y sábados. A las cinco y cuarto.

Texto oficial: Catecismo Diocesano dividido en un orden cíclico.

Ante la influencia de la política escolar laica y atea, no es menester recordar a los padres de familia la obligación gravísima que siempre, pero en las presentes circunstancias sobre todo, les incumbe de procurar a sus hijos sólida formación religiosa y moral que solamente el Catecismo puede dar.  
La Congregación de la Doctrina Cristiana establecida en todas las Iglesias parroquiales y sumamente favorecida por los Romanos Pontífices, es la encargada de sostener con prestaciones personales, con medios económicos y, particularmente, con la oración y la plegaria esta obra, la más trascendental, de apostolado católico.

**Se hacen vainicas**  
Incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.  
**PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.**

**F. Molet**  
Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotórax. RAYOS X.—Dato. 31. L. Vitoria.

**Clinica operatoria**  
Dr. José María Tausto  
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid.  
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio  
RAYOS X  
Barrio del Prado (Pasaje de Batán n.º 3) Tel. 1967

**Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas**  
Dato, 51-3. Izda.  
Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

**PRIM - Vitoria**  
MANUEL IRADIER,  
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensor del vientro, estómago y riñón, y para ordenar los vientros deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldas, etc.

### ALCALDIA

Dijo el alcalde a los periodistas que fueron a saludarle a mediodía, que había recibido la visita de una Comisión de vendedoras de aves que fueron a quejarse de que en los establecimientos de ultramarinos no se cumple la jornada mercantil.

Añadió que había recibido un escrito de los concejales de Acción Republicana pidiendo que en la próxima sesión se discutan los votos de censura presentados contra el concejal señor Torre y contra el mismo alcalde con motivo de la actuación de ambos en un expediente incoado contra un inspector de la Guardia municipal, votos que, según dispuso el señor Sasiain, se discutirán en la sesión del miércoles próximo.

Terminó diciendo que había recibido una invitación para asistir a la reunión que el día 26 celebrara en Madrid el Consejo Directivo de la Unión de Municipios españoles, que al mismo tiempo invita a algún funcionario municipal de San Sebastián para que vaya allá a dar una conferencia.

El presidente de la Comisión Gestora provincial, señor Bellido, dijo a los periodistas que había regresado muy satisfecho de Bayona, a donde fue con dos señores vocales de la misma Gestora para asistir a la inauguración oficial de la Feria de Muestras, siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades francesas y del Comité organizador de dicha Feria.

El gobernador, señor Muga, no tenía esta mañana más noticias que la de que le había visitado nuevamente el director de la Compañía Pesqueras y Secaderos de Bacalao de España (Pysbe) para rogarle que transmitiera telegramas a los gobernadores de las provincias de donde son naturales los tripulantes del pesquero "Hispania", de dicha Compañía, diciendo que no es cierto que haya naufragado ni sufrido accidente alguno, sino que continúa sin novedad en aguas de Terranova, dedicado a la pesca del bacalao.

Este ruogo obedece al hecho de que la Compañía continúa recibiendo despachos preguntando lo ocurrido o lamentando el naufragio.

### GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Muga, no tenía esta mañana más noticias que la de que le había visitado nuevamente el director de la Compañía Pesqueras y Secaderos de Bacalao de España (Pysbe) para rogarle que transmitiera telegramas a los gobernadores de las provincias de donde son naturales los tripulantes del pesquero "Hispania", de dicha Compañía, diciendo que no es cierto que haya naufragado ni sufrido accidente alguno, sino que continúa sin novedad en aguas de Terranova, dedicado a la pesca del bacalao.

Este ruogo obedece al hecho de que la Compañía continúa recibiendo despachos preguntando lo ocurrido o lamentando el naufragio.

**Juan Urquiola**  
**MEDICO-OCULISTA**  
Consulta - Operaciones  
de diez a una y de tres a seis  
Calle DATO, 8, 1.º derecha.

**Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas**  
Dato, 51-3. Izda.  
Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

### GOBIERNO CIVIL

Han sido multados con 25 pesetas por gamberros, Félix Escenarro Martínez, José López, Tomás Jiménez y Arsenio Gómez.

Según los informes oficiales, la fuga de presos la tenían preparada para el día 5 de este mes y después para el día 9; pero quedó aplazada para el día en que se celebró la vista de una causa por el último atraco en la Sala de Vistas de la misma cárcel.

Como esa vista se prolongaba determinaron llevar a cabo la fuga el domingo, y lo consiguieron.

Hablando con un periodista uno de los oficiales de la Prisión, dijo que creía que los visitantes que estaban en combinación con los que se evadieron, llegaron a la visita dispuestos a todo, y que, si alguno se hubiera opuesto a tales planes, hubiera ocurrido "algo gordo".

Ayer se dobló la guardia de la cárcel. El Batallón de Montaña núm. 4, en vez de enviar 14 hombres, al mando de un sargento, parece que, por orden superior, envió 28, a las órdenes de un brigada.

### AYUNTAMIENTO

El industrial señor González Arpon entregó ayer al alcalde 38 sábanas para los albergues nocturnos.

El alcalde estuvo ayer en el entierro de la religiosa Sor María de la Natividad Maganto de Iturrizarria, que prestó servicios durante tres años en el Asilo de Huérfanos de la Casilla.

**Dr. Parra Solach**  
**OCULISTA**  
**EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS**  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. **Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.**  
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica.**—Surtido completo de **objetivos y armaduras.**—Diversidad de artículos de **Optica.**

**Prensa Tradicionalista**

<b>Diarlos</b>	Vitoria
• "Pensamiento Alavés,	Lérida
• "El Correo,	Barcelóna
• "El Correo Catalán,	Madrid
• "El Siglo Futuro,"	Pamplona
• "El Pensamiento Navarro,	San Sebastián
• "La Constancia,	Burgos
• "El Castellano,	Castellón
• "La Provincia Nueva,	Jaén
• "El Pueblo Católico,"	Gerona
• "El Nori di Girona,	Vich
• "La Comarca de Vich,	
<b>Semanarios</b>	
• "El Tradicionalista,	Valencia
• "Reacción,	Barcelona
• "El Fuerista,	San Sebastián
• "La Ribera Deportiva,"	Baracaldo
• "Monduver,"	Gandia
• "La Campana,	Mula
• "España Federal,"	S. Feliu de Llobregat
• "El Observador,"	Sevilla
• "La Tradición,"	Tortosa
• "La Fita,	Sitges
• "El Observador,"	Igualada
<b>Quincenales</b>	
• "La Tradición"	Santander
<b>Mensuales</b>	
• "Monarquía Española"	Buenos Aires

### GOBIERNO CIVIL

Han sido multados con 25 pesetas por gamberros, Félix Escenarro Martínez, José López, Tomás Jiménez y Arsenio Gómez.

Según los informes oficiales, la fuga de presos la tenían preparada para el día 5 de este mes y después para el día 9; pero quedó aplazada para el día en que se celebró la vista de una causa por el último atraco en la Sala de Vistas de la misma cárcel.

Hablando con un periodista uno de los oficiales de la Prisión, dijo que creía que los visitantes que estaban en combinación con los que se evadieron, llegaron a la visita dispuestos a todo, y que, si alguno se hubiera opuesto a tales planes, hubiera ocurrido "algo gordo".

Ayer se dobló la guardia de la cárcel. El Batallón de Montaña núm. 4, en vez de enviar 14 hombres, al mando de un sargento, parece que, por orden superior, envió 28, a las órdenes de un brigada.

### AYUNTAMIENTO

El industrial señor González Arpon entregó ayer al alcalde 38 sábanas para los albergues nocturnos.

El alcalde estuvo ayer en el entierro de la religiosa Sor María de la Natividad Maganto de Iturrizarria, que prestó servicios durante tres años en el Asilo de Huérfanos de la Casilla.

**Dr. Parra Solach**  
**OCULISTA**  
**EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS**  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. **Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.**  
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica.**—Surtido completo de **objetivos y armaduras.**—Diversidad de artículos de **Optica.**

**Prensa Tradicionalista**

<b>Diarlos</b>	Vitoria
• "Pensamiento Alavés,	Lérida
• "El Correo,	Barcelóna
• "El Correo Catalán,	Madrid
• "El Siglo Futuro,"	Pamplona
• "El Pensamiento Navarro,	San Sebastián
• "La Constancia,	Burgos
• "El Castellano,	Castellón
• "La Provincia Nueva,	Jaén
• "El Pueblo Católico,"	Gerona
• "El Nori di Girona,	Vich
• "La Comarca de Vich,	
<b>Semanarios</b>	
• "El Tradicionalista,	Valencia
• "Reacción,	Barcelona
• "El Fuerista,	San Sebastián
• "La Ribera Deportiva,"	Baracaldo
• "Monduver,"	Gandia
• "La Campana,	Mula
• "España Federal,"	S. Feliu de Llobregat
• "El Observador,"	Sevilla
• "La Tradición,"	Tortosa
• "La Fita,	Sitges
• "El Observador,"	Igualada
<b>Quincenales</b>	
• "La Tradición"	Santander
<b>Mensuales</b>	
• "Monarquía Española"	Buenos Aires

En una ocasión debutó un jovencito cuyo cometido se reducía a salir a escena—absolutamente mudo—y sentarse tristemente en una cama que había en ella. Llegó la hora y el pollo salió al público todo tembón.  
El apuntador le dijo desde su puesto:  
—Siéntate en la cama, Paco.  
Paco no lo oyó y continuó inmóvil en el centro de la escena, mirando con espanto a un lado y a otro.  
—¡Siéntate en la cama, Paco, por Dios!—repetía el apuntador.  
Y Paco cada vez más nervioso.  
—¡Por lo que más quieras, Paco, por tu madre, siéntate en la cama!

El público ya empezaba a tomar parte en aquella trágica situación. Y Paco, resueltamente y encomendándose al ángel de su guarda, dijo con valentía:  
—¡Bueno, señores; pues me voy a acostar...!!!  
—¡Que descanses, bestia!—le dijo el apuntador, al tiempo que apagaba su luz e iniciaba el mutis.

Ella: —Ven, que hay un ratón en la alcoba.  
El: —Espera mujer; voy a buscar una pareja de Asalto.

Cuento judío.  
Es el Año Nuevo. A la salida de la sinagoga. Moisés e Isaac, que se oían a muerte desde hace mucho tiempo, se encuentran cara a cara.  
—¡Vamos—dice un pariente—, reconciliense ustedes! Hoy es día de fiesta. olviden sus enojos y estrechen las manos.  
Moisés e Isaac e dan la mano y se abrazan.  
—Te deseo todo lo que tú me deseas a mí, Moisés—dice Isaac.  
—¡Ya vive, se empieza!—exclama Moisés.

**ACADEMIA DE CONTABILIDAD**  
Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.  
Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.  
**MIGUEL L. DE VADILLO**  
Plaza de la República, 16, 2.º

**HABITACION.** Se alquila una habitación compuesta de ocho piezas y provista de caldera de calefacción y cuarto de baño, en la cantidad de 110 pesetas mensuales. Calle Magdalena, 3.

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES. VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE  
**EUSEBIO ARBULO**  
QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA  
FLORIDA, 28 — TELEFONO 1472

**CONAC**  
**Tres Perlas**  
MINISIMO Y MUY VIJO

**"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"**  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.  
Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. Fundada en 1864. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tamulto Popular.  
Subdirectores en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA.  
General Doma, 6, 2.ª.—Vitoria.

**"AURORA"**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.  
Subdirectores para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOIANO, San Prudencio, 14, 2.º



# Lanas lavadas de todas clases para colchones

## RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

# Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

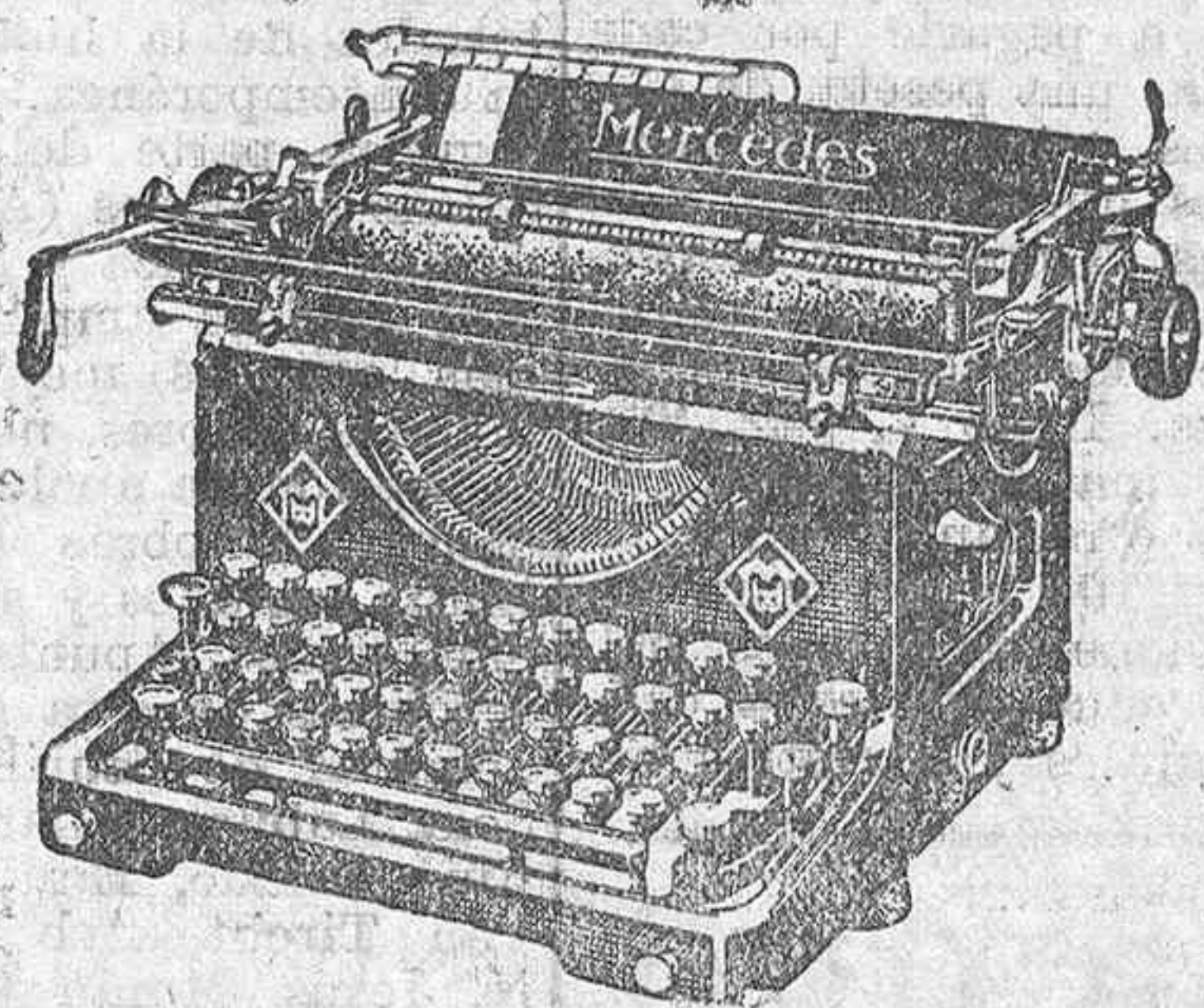
(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.-VIGO.

Incomparable en perfecciones mecánicas resistencia y ventajas prácticas es la



## Mercedes-Expres



el resultado de ingenieros alemanes y americanos reunidos

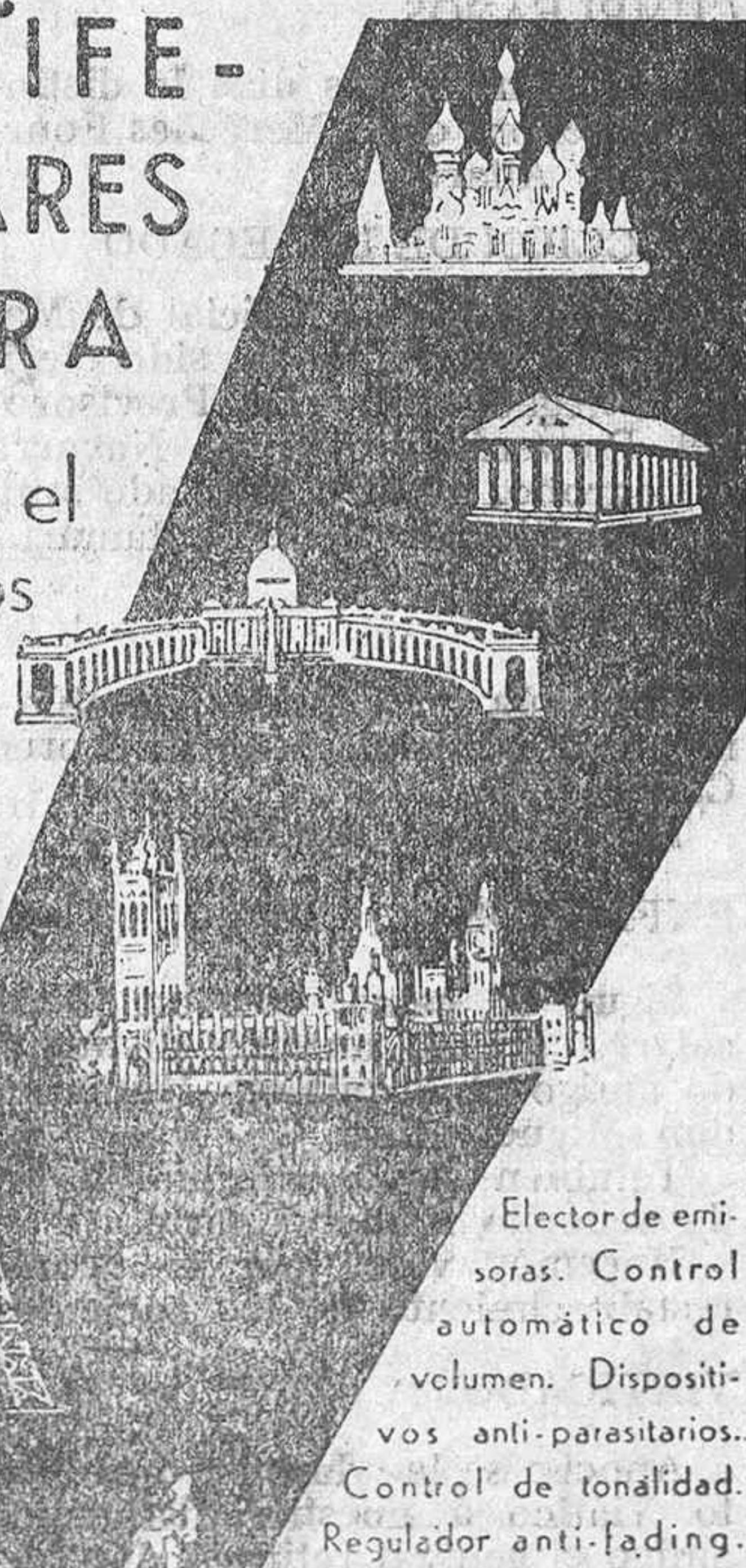
Consúltenos: condiciones para cambios y facilidades de pago

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

Hámenos al teléfono 1-19-82

# LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más debil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



Elector de emisoras: Control automático de volumen. Dispositivos anti-parasitarios. Control de tonalidad. Regulador anti-fading.

# PHILIPS 634

Representante oficial para ALAVA: "ALMACENES LA BOLSA" Florida, 23 - Arca, 13



## Larramendi Hnos OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.- Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.



La revista de actualidad gráfica del hogar católico. Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche»; 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable. Precio de suscripción: Año, 25 pesetas; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 pesetas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos

Ullavita para su colocación, 5 céntimos.

Caja de 4 remaches y su llaveta, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llaveta, 1,50 pesetas. Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: Postas, 26 - "El Gran Mundo"



JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA DATO-8 VITORIA



RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES 'SUBDIRECCION DE VITORIA: San Antonio, 20-3.

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

## Academia «San Prudencio» CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).

IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

CIPRIANO CALZADA

SIN DINERO podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones. Grandes facilidades de pago. ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación. Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Quantas corrientes a la vista.....	2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3 %	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 %	»	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60 %	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4 %	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4 %	»

Constitución de pensiones y dotas con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Valenltras Suocrales en la provincia.

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	41.291.813	Pesetas.
Número de imponentes.....	23.417	»
Capital y Reservas.....	3.200.000	»

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

### DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1860	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 2 y 4.

## Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa. Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



## "ROYAL"

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios: Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen capitales especiales para España, por no disponerlos, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos.—Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria. MORE; FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. —Teléfono 1973. —Vidrios de todas clases. —Muros con comos y vitrajados. —Molduras y demás. —Lunas biseladas y grandes. —Lunas de segunda mano. —Lunas y placas de grandes dimensiones, para escaparates, etcétera. —Lunas blancas y plateadas de grandes dimensiones. —Lunas en cuadros. —Lunas de SEBASTIAN RICHARD ARANBERG. —Lunas en cuadros. —Lunas de líneas, espejos, marcos y molduras. —LA EXPORTADORA. —Lunas de líneas, espejos, marcos y molduras. —Lunas de líneas, espejos, marcos y molduras. —Lunas de líneas, espejos, marcos y molduras.



De la Diputación

Artículos de 0'95

Cosas vitorianas

LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO.—EL FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

El señor Dorao, cuando nos recibió a mediodía, manifestó que como ha quedado aprobado el presupuesto Municipal vitoriano, siendo un hecho la nivelación del mismo, es preciso preocuparse, a tiempo, del porvenir, estudiando, con gran detención, el camino a seguir para sucesivas anualidades.

Con este motivo, en la sesión que celebrará el sábado la Gestora, se dará cuenta de la siguiente moción:

"Excmo. señor: Salvada, por el momento, la difícil situación que atraviesa la Corporación Municipal de la capital, mediante el auxilio económico prestado por V. E., ha legado el instante de proceder, con toda seriedad, y el debido reposo al estudio de las aspiraciones del citado Municipio a fin de buscar el medio de encuadrarlas en forma definitiva dentro del marco general de las exacciones locales de Alava. Los diputados, que suscriben, entienden que a fin de estructurar el sistema tributario del Ayuntamiento de Vitoria en relación con las posibilidades y modalidad de la Hacienda Provincial, dejando claramente delimitada para lo sucesivo la esfera de las respectivas fuentes de imposición, descartando la posibilidad de futuras controversias, conviene se designe por V. E. una comisión integrada por señores gestores y técnicos de la Casa que en vista de cuantos elementos de juicio se consideren pertinentes abode el estudio de estos asuntos emitiendo su descargo en un plazo máximo de dos meses. No obstante, V. E., acordará lo que estime más acertado.—Vitoria, 13 de marzo de 1934.—Luis Dorao, Sebastián San Vicente, Aurelio Arbulu, Manuel de Junguitu, Alfonso García, Floro Orive y Víctor Alejandro.—Rubricados"

Relacionado con este asunto, el Presidente de la Gestora ha enviado copia de dicha moción al señor alcalde de la Ciudad y la siguiente carta: "Vitoria, 13 de marzo de 1934, señor don Teodoro González de Zárate, Vitoria. Mi querido amigo: Adjunto, tengo el gusto de remitirle, copia de la moción que se someterá a la aprobación de la Comisión Gestora en la sesión del próximo sábado. Por ella verá usted una vez más, el sano y cordial deseo que nos anima para coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas a dejar completamente despejado el camino de esa Corporación en sus futuras actuaciones.—Estimo que para dar cima a nuestros comunes deseos convendría que ese Ayuntamiento designase la Ponencia que ha de proceder a ese examen de acuerdo con la Comisión de esta Casa. Esperando que estos trabajos nos llevarán al resultado apetecido, le saludó muy atentamente, Luis Dorao.—Rubricado"

Yo creo—dijo el Presidente de la Gestora—, que con calma y con alteza de miras se podrá llegar a un acuerdo, estableciendo los conciertos necesarios y realizando cuantos trabajos sean precisos, sin olvidar que todo ello puede y debe hacerse sin perjuicio para otros contribuyentes.

Celebro muchísimo que en los momentos actuales, dejando la política a un lado, marchemos todos unidos, con el fin de resolver el problema ferroviario que tanto interesa al País. Navarra, Guipúzcoa y Alava, se han dado cuenta de que se necesita dar el paso trascendental y yo espero que la Comisión Gestora de Vizcaya se hará cargo de la gravedad del momento, no siendo obstáculo para lograr lo que todos nos proponemos. Los periódicos derechistas de Navarra, con sus diputados a Cortes, se muestran llenos de entusiasmo, la prensa guipuzcoana opina de la misma manera, a su lado se hallan los representantes de aquella Provincia en el Parlamento y PENSAMIENTO ALAVES, en su edición de anoche, opina de la misma manera. Estoy esperando noticias de Madrid, que me prometió enviar el diputado don Farnisco Javier de Landáburu y, una vez recibidas, se procederá a la convocatoria de la Asamblea que se desea se celebre el 25 o 26 del corriente mes. Se invitará a este acto a todos los diputados a Cortes vascoarraigados y navarros, a las cuatro Gestoras hermanas, alcaldes de Estella, de la Ribera de Navarra, Ochandiano y otros pueblos viciaínos. Confío que de esa Asamblea saldrá la fórmula para llegar al fin que todos nos proponemos.

Pase—y esto lo digo yo ahora—que los socialistas, y cuantos quieran secundarlos, sean de ese partido o de otro, tengan un día al año como suyo, o los trescientos sesenta y cinco, si así les place, en que no se enhebre ni se dé golpe. Pero que dejen a los demás, con los mismos títulos y derechos análogos, hacer, también, lo que les venga en gana.

El año último fué tan radical y tan completa la paralización del vivir ordinario, que causó asombro, sorpresa, amargura, el que la coacción y la imposición pudieran llevarse a aquellos extremos y exteriorizarse en aquella forma, en la que unos cuantos, muchos o pocos, que para el caso es lo mismo, se impusieron a la totalidad, y, quisiera que no, la obligaron a amoldarse a un ritmo que la mayoría rechazaba airada.

Tengan los trabajadores que así lo deseen, en su día, fiestas y regocijos, mas háganlo como venían practicándolo antes, ellos y cuantos se les asocien de grado, por adhesión, por simpatía, por lo que fuere, pero dejando que los demás también se amolden a su modo de ser y de vivir, sin llevarles a remolque, contra su voluntad y con quebranto de sus costumbres y de sus intereses.

Personalmente se me da de todo ello una higa, porque ni tengo ningún negocio que pueda sufrir quebranto por la gracia esa del cierre a fortiori, ni gusto o disgusto más que leche y café, sin que me aventure a decir lo mismo del agua para que el Ayuntamiento no me culpe de la escasez que naturalmente habremos de sufrir «también» en el estío próximo.

Pero ahora que hay tiempo, los comerciantes e industriales a quienes tanto perjudica el cierre forzoso; las Cámaras de Comercio; las Federaciones patronales, y ¿por qué no? las autoridades en cumplimiento de sus deberes de protección y amparo a los contribuyentes y viciarios, debían comenzar campaña para que «por Dios!» no vuelva a suceder aquella vergüenza de que unos (sean muchos o sean pocos) no dejen vivir a los más.

UN POBRE DIABLO.

Prohíbanse para los socialistas, ninguna. Ni pasarse por la imaginación. Pero libertad plena para los demás, con los mismos derechos, dejando a cada uno que realice lo que tenga por conveniente, abriendo o cerrando, holgando o trabajando, siempre a base de disponer libremente de su albedrío, de su hacienda, de su negocio, de su vida.

Si toda tiranía es condenable, ¿cómo no ha de serlo esa, máxime si la imponen los que de más liberales se precian?

Personalmente se me da de todo ello una higa, porque ni tengo ningún negocio que pueda sufrir quebranto por la gracia esa del cierre a fortiori, ni gusto o disgusto más que leche y café, sin que me aventure a decir lo mismo del agua para que el Ayuntamiento no me culpe de la escasez que naturalmente habremos de sufrir «también» en el estío próximo.

Pero ahora que hay tiempo, los comerciantes e industriales a quienes tanto perjudica el cierre forzoso; las Cámaras de Comercio; las Federaciones patronales, y ¿por qué no? las autoridades en cumplimiento de sus deberes de protección y amparo a los contribuyentes y viciarios, debían comenzar campaña para que «por Dios!» no vuelva a suceder aquella vergüenza de que unos (sean muchos o sean pocos) no dejen vivir a los más.

UN POBRE DIABLO.

Prohíbanse para los socialistas, ninguna. Ni pasarse por la imaginación. Pero libertad plena para los demás, con los mismos derechos, dejando a cada uno que realice lo que tenga por conveniente, abriendo o cerrando, holgando o trabajando, siempre a base de disponer libremente de su albedrío, de su hacienda, de su negocio, de su vida.

El 1.º de Mayo

En 1932 y en 1933—en este último año sobre todo—en cuanto transcurrió la llamada «Fiesta del Trabajo», fueron varios y de gran fuerza en la opinión y en la patria los periódicos que protestaron enérgicamente contra lo que había sucedido en orden a la paralización de la vida nacional el día primero del primero de los meses que no tienen error. El clamor era unánime y la indignación general. ¡No había derecho a aquello!

Pase—y esto lo digo yo ahora—que los socialistas, y cuantos quieran secundarlos, sean de ese partido o de otro, tengan un día al año como suyo, o los trescientos sesenta y cinco, si así les place, en que no se enhebre ni se dé golpe. Pero que dejen a los demás, con los mismos títulos y derechos análogos, hacer, también, lo que les venga en gana.

El año último fué tan radical y tan completa la paralización del vivir ordinario, que causó asombro, sorpresa, amargura, el que la coacción y la imposición pudieran llevarse a aquellos extremos y exteriorizarse en aquella forma, en la que unos cuantos, muchos o pocos, que para el caso es lo mismo, se impusieron a la totalidad, y, quisiera que no, la obligaron a amoldarse a un ritmo que la mayoría rechazaba airada.

Tengan los trabajadores que así lo deseen, en su día, fiestas y regocijos, mas háganlo como venían practicándolo antes, ellos y cuantos se les asocien de grado, por adhesión, por simpatía, por lo que fuere, pero dejando que los demás también se amolden a su modo de ser y de vivir, sin llevarles a remolque, contra su voluntad y con quebranto de sus costumbres y de sus intereses.

Personalmente se me da de todo ello una higa, porque ni tengo ningún negocio que pueda sufrir quebranto por la gracia esa del cierre a fortiori, ni gusto o disgusto más que leche y café, sin que me aventure a decir lo mismo del agua para que el Ayuntamiento no me culpe de la escasez que naturalmente habremos de sufrir «también» en el estío próximo.

Pero ahora que hay tiempo, los comerciantes e industriales a quienes tanto perjudica el cierre forzoso; las Cámaras de Comercio; las Federaciones patronales, y ¿por qué no? las autoridades en cumplimiento de sus deberes de protección y amparo a los contribuyentes y viciarios, debían comenzar campaña para que «por Dios!» no vuelva a suceder aquella vergüenza de que unos (sean muchos o sean pocos) no dejen vivir a los más.

UN POBRE DIABLO.

Prohíbanse para los socialistas, ninguna. Ni pasarse por la imaginación. Pero libertad plena para los demás, con los mismos derechos, dejando a cada uno que realice lo que tenga por conveniente, abriendo o cerrando, holgando o trabajando, siempre a base de disponer libremente de su albedrío, de su hacienda, de su negocio, de su vida.

Si toda tiranía es condenable, ¿cómo no ha de serlo esa, máxime si la imponen los que de más liberales se precian?

Personalmente se me da de todo ello una higa, porque ni tengo ningún negocio que pueda sufrir quebranto por la gracia esa del cierre a fortiori, ni gusto o disgusto más que leche y café, sin que me aventure a decir lo mismo del agua para que el Ayuntamiento no me culpe de la escasez que naturalmente habremos de sufrir «también» en el estío próximo.

Pero ahora que hay tiempo, los comerciantes e industriales a quienes tanto perjudica el cierre forzoso; las Cámaras de Comercio; las Federaciones patronales, y ¿por qué no? las autoridades en cumplimiento de sus deberes de protección y amparo a los contribuyentes y viciarios, debían comenzar campaña para que «por Dios!» no vuelva a suceder aquella vergüenza de que unos (sean muchos o sean pocos) no dejen vivir a los más.

UN POBRE DIABLO.

Prohíbanse para los socialistas, ninguna. Ni pasarse por la imaginación. Pero libertad plena para los demás, con los mismos derechos, dejando a cada uno que realice lo que tenga por conveniente, abriendo o cerrando, holgando o trabajando, siempre a base de disponer libremente de su albedrío, de su hacienda, de su negocio, de su vida.

Notas de Sociedad

En la Parroquia de San Vicente ha sido regenerado con las aguas bautismales una niña, hija de doña María Ascensión Ortiz de Urbina y de don Avelino Sánchez López.

La recién bautizada llevará por nombre María Felicitas. La apadrinaron su abuela materna y su abuelo paterno.

Hoy cumple su día la distinguida señora doña Mercedes Fournier de Alfaro.

Por la «Gaceta» Oficial de Madrid, nos enteramos ha sido elegido Delegado entre los Previsores del Porvenir de Alava, Navarra y Logroño, nuestro estimado amigo don Ricardo S. de Santamaría.

Continúa mejorando notablemente la bellísima señorita Loren Calleja.

Mucho nos alegramos.

ENFERMOS

VIATICADO

Jamesway

MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

DESPERTADORES OCASION

Dato, 24 Joyería. Platería. ISASIA

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50. ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

CRÓNICA RELIGIOSA

MIÉRCOLES, 14.—Santos Matilde, reina; León, obispo; Eutiquio, Pedro, Afrodísio, mártires; Florentina, virgen.—Ayuno.

LA NOVENA DE SAN JOSE Parroquia de San Miguel

Por la mañana a las siete. Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete. Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, sermón por el Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

Capilla del Sagrado Corazón

En la Misa de seis y media y ocho y media, Por la tarde a las seis y media con Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, novena y reserva. A continuación se hará el Via-Crucis cantado.

LA NOVENA DE LOS DOLORES

El próximo jueves dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Vicente

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

Lo administrará con el favor de Dios el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, en esta parroquia, el 20 de este mes de marzo a las tres y media de la tarde.

Prá recoger las papeletas de inscripción para la Santa Confirmación, pueden pasar por la Sacristía de la Parroquia todos los días, mañana, y de seis y media a ocho por la tarde, hasta el día 19 inclusive.

Deben ir a recoger dichas papeletas personas autorizadas, con el fin de que puedan facilitar los datos necesarios.

Jamesway MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

FIESTA DEL LIBRO

CONCURSO DE ARTICULOS PERIODISTICOS

En cumplimiento de lo preverido en el Decreto de 8 de febrero de 1928, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de premios, por valor de 2.000 pesetas, "a los artículos periodísticos que se publiquen en idioma español y reuman mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura", bajo las condiciones siguientes:

1.º Podrán presentarse al concurso los trabajos de escritores nacionales publicados, desde el 6 de abril de 1933 al 5 de abril de 1934, en idioma español y en un periódico o revista editados en cualquier localidad española.

2.º Los trabajos, que no pasarán de tres por autor, se enviarán al Presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (calle de San Sebastián, 2), antes del 6 de abril próximo, recortados y pegados en una o varias hojas de papel tamaño comercial (27 X 21), para facilitar el cometido del Jurado, y bajo sobre, con un lema que se reproducirá en cabeza de cada pliego; en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículo y el del periódico donde se hayan publicado.

3.º Un Jurado compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los artículos presentados.

4.º Habrá un primer premio de 1.000 pesetas que podrá dividirse en dos de 500 cada uno, al arbitrio del Jurado, y diez accésits, de 100 pesetas cada uno.

5.º Adjudicados, en su caso, los premios, su entrega se verificará en un acto público, que oportunamente se anunciará.

6.º Tanto el artículo premiado como los demás que se presenten al concurso podrán ser publicados y difundidos por la Cámara en la forma que estime conveniente.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

NOGALEROS en Marañón (Navarra) se hallan en venta dos grandes nogales midiendo uno de ellos el tronco, 5 metros y 80 cms. de circunferencia. Para informes, José Valencia.

Jamesway MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 8,25. Relojes pared, desde 45 pesetas. SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50. ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas. Dato, 24 Joyería. Platería. ISASIA Dato, 24 Relojería. :: VITORIA ::